



# Informe de país: Brasil

## Políticas hacia el capital extranjero 1990–2014

### Proyecto: Transnacionalización y desarrollo económico en América Latina

Departamento de Economía – Facultad de Ciencias Sociales – Udelar Financiado por CSIC grupo I+D

---



## Contenido

1. Introducción.....	1
1.1. Contexto Económico .....	1
1.2. Contexto político .....	4
2. Tipologías de Políticas aplicadas al capital extranjero.....	7
Parte I - Período 1990-2002 .....	7
A. Políticas de Regulación .....	9
B. Políticas de Promoción .....	12
Competencia vía reglas.....	12
Competencia vía incentivos.....	17
Incentivos específicos a sectores .....	18
C. Procesos de Negociación .....	20
D. Agencias de Promoción .....	20
E. Expropiación o confrontación con empresas transnacionales .....	20
2. Tipologías de Políticas aplicadas al capital extranjero.....	21
Parte II - Período 2003-2014 .....	21
A. Políticas de Regulación .....	24
Condiciones de entrada.....	24
B. Políticas de Promoción .....	26
Competencia vía reglas.....	26
Competencia vía Incentivos .....	28
Incentivos específicos a sectores .....	31
C. Procesos de Negociación .....	32
D. Agencias de Promoción de Inversiones .....	34
E. Expropiación o confrontación con empresas transnacionales .....	36
3. Internacionalización de empresas brasileras .....	36
4. Acuerdos Internacionales .....	37
5. Bibliografía .....	39
6. Apéndice .....	44
6.1 Instituciones de Política Industrial y Tecnológica en Brasil.....	44
6.2 Evolución de la política de contenido local .....	45
6.3 Sectores de negocios prioritarios para la <i>Sala do Investidor</i> .....	45

Cuadro 1 Períodos de gobierno en Brasil desde 1979 a 2014.....	4
Cuadro 2 Reglamentaciones y programas que afectan a la IED en Brasil desde 1990 a 2014. .....	6
Cuadro 3 Cambios de las políticas concernientes a la IED.....	8
Cuadro 4 Restricciones de entrada antes y después de 1995.....	9
Cuadro 5 Instalación de nuevas montadoras y nuevas unidades de fabricación .....	19
Cuadro 6 Marcas automovilísticas que tuvieron incentivos fiscales para concretar la instalación .....	20
Cuadro 8 Caracterización de incentivos origen del capital.....	29
Cuadro 9 Brasil: empresas innovadoras por tipo de titularidad. (Cantidad y porcentajes). 2000 y 2005 .....	29
Cuadro 10 Índice de Nacionalización- ZFM .....	30
Cuadro 11 Agencias subnacionales .....	35
Cuadro 12 Tratados bilaterales de inversión .....	37
Cuadro 13 Acuerdos Comerciales.....	37

Gráfico 1 Tasa de variación anual del PIB.....	1
Gráfico 2 Términos de intercambio de Brasil .....	2
Gráfico 3 Flujos de entrada de IED, IED/PIB .....	3
Gráfico 4 Participación de empresas por origen del capital .....	16
Gráfico 5 Privatizaciones según tipo de inversor. ....	16
Gráfico 6 Flujos de entrada de IED en millones de dólares, e IED/PIB, en Brasil .....	21
Gráfico 7 . Participación relativa de Brasil en la cantidad de proyectos greenfield mundial, en porcentajes (2003-2013). ....	22
Gráfico 8 Participación relativa de Brasil en el valor de los proyectos greenfield mundiales, en porcentajes (2003-2013) .....	22

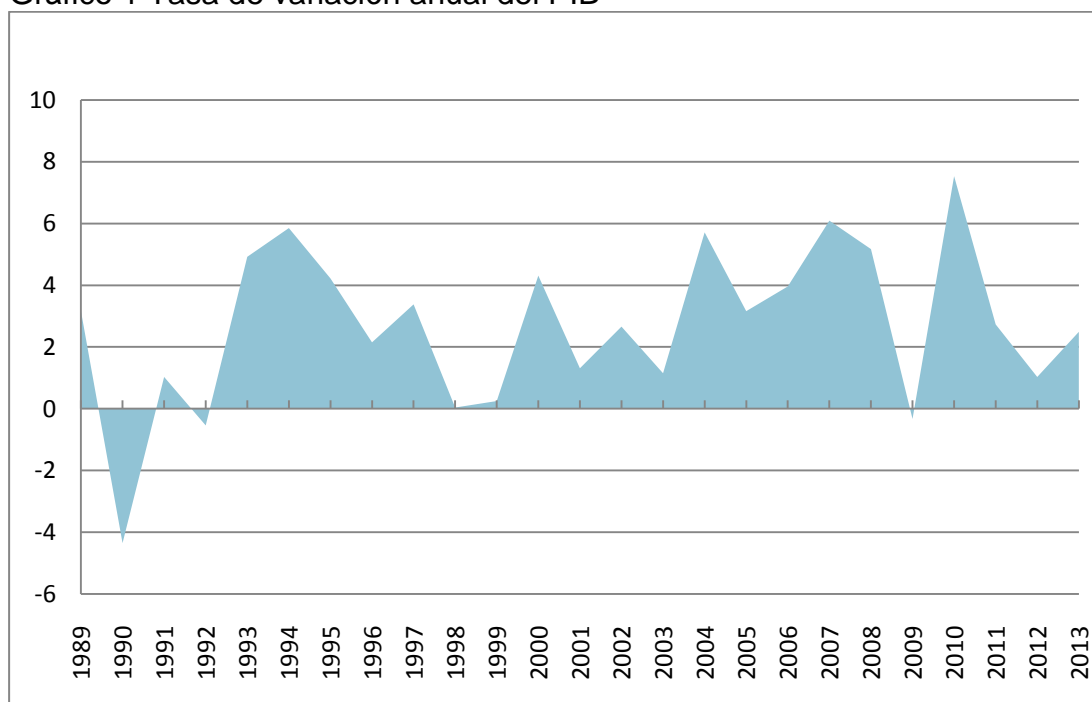
# 1. Introducción

## 1.1. Contexto Económico

En las últimas décadas Brasil se ha convertido, junto con otros, en un actor importante del proceso de globalización, y como mencionan Hiratuka y Sarti (2010):

*“A economia brasileira tem como uma de suas características básicas o elevado grau de internacionalização da estrutura produtiva, com ampla presença de empresas de capital estrangeiro exercendo papel de liderança em diversos setores econômicos. Esse não é de maneira alguma um fenômeno novo. O investimento direto estrangeiro (IDE) e o papel preponderante das empresas transnacionais (ETN) nos setores mais dinâmicos são aspectos constitutivos do próprio processo de industrialização brasileiro”.*

Gráfico 1 Tasa de variación anual del PIB



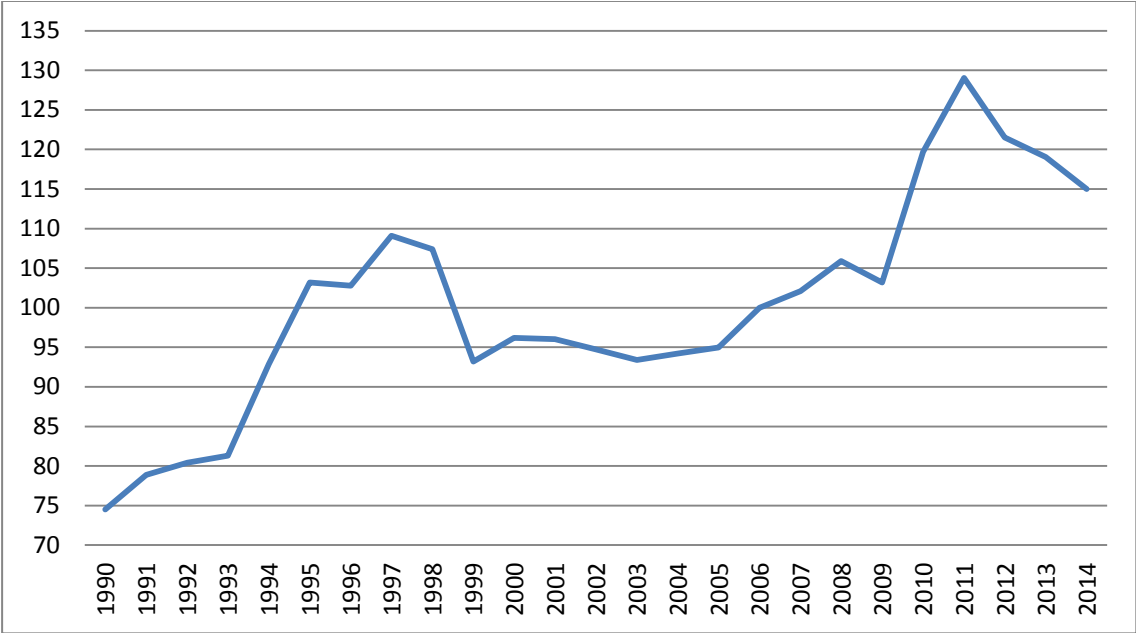
Fuente: Banco Central Brasil.

Seguendo a Furtado (2000), el proceso de globalización en Brasil fue influenciado por los años de crisis, la elevada inestabilidad y el crecimiento modesto de Brasil, es decir, el proceso de globalización en Brasil se produce de acuerdo a las condiciones en que el país se encontraba. En los últimos 25 años Brasil tuvo un crecimiento medio anual de 2,6% aprox., presentando tres momentos recesivos, aunque de diferente magnitud: 1990, 1998 y 2009. La economía brasilera atravesó importantes

alteraciones macroeconómicas desde 1980, como el proceso de apertura económica y el fin del proceso inflacionario en 1994. Brasil comenzó la década de 1990 con una situación económica deteriorada y un contexto político inestable, el PIB llegó a decrecer un 4,35% en 1990, retomando una media de 3% entre 1993 y 1999. La década de los años 2000 tuvo en general mejor performance que su antecesora, puesto que así como aumentó el ingreso per cápita también disminuyó la tasa de desempleo, disminuyó el empleo informal y mejoraron los indicadores sobre pobreza (OCDE, 2008).

La erupción de la crisis de la deuda en 1982 y el deterioro de la situación macroeconómica causaron la gradual disolución de los mecanismos de promoción de inversiones centralizados por el gobierno federal. Es en este contexto que emerge un proceso de descentralización de los poderes fiscales y de los recursos, favoreciendo a los estados. Proceso que termina en la Constitución de 1988, donde se establece el principio de federalismo fiscal, con el imperativo de reducir las diferencias de bienestar entre las distintas regiones. Dicha descentralización favoreció el clima de guerra fiscal entre los estados por la concreción de inversiones privadas.

Gráfico 2 Términos de intercambio de Brasil



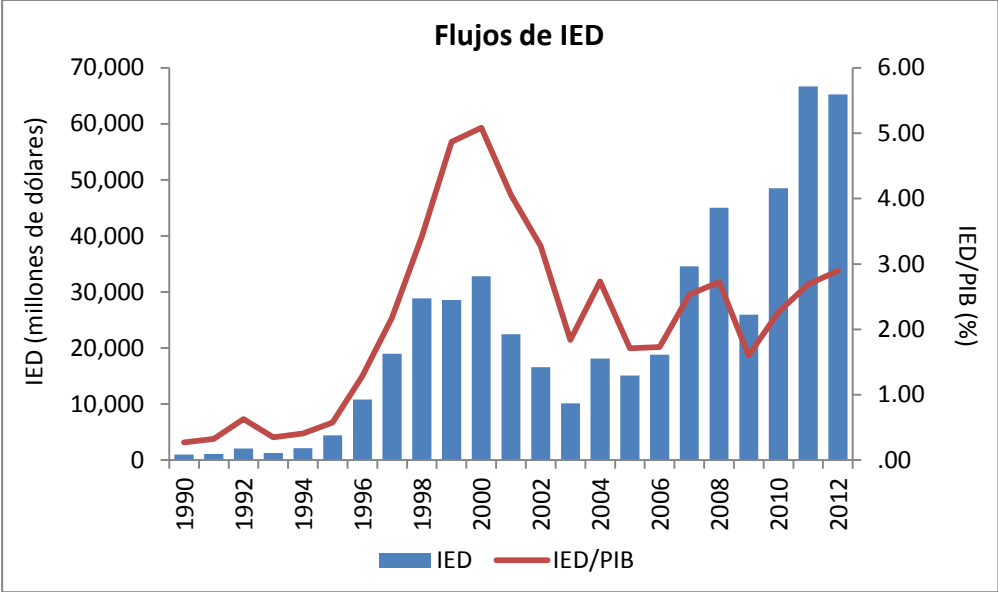
Fuente: Elaboración propia en base a IPEA<sup>1</sup>.

Si bien desde 2000 hasta 2006 la economía brasilera continuó creciendo lo hizo menos que la media mundial. A partir del 2005 los términos de intercambio registraron un aumento continuo hasta 2012, con un ligero descenso en 2009 a partir de los efectos de la crisis internacional, manteniendo a Brasil en una particular ventaja en la producción mundial de *commodities*.

<sup>1</sup>Véase <http://www.ipeadata.gov.br/>.

La atracción de inversión extranjera directa en la década del noventa estuvo relacionada con el objetivo de superar los elevados déficits fiscales y con el proceso de privatización, iniciado en el gobierno de Collor y fuertemente impulsado en el gobierno de Fernando Henrique Cardoso. En la primera mitad de los noventa el mayor caudal de IED se dirigió al sector de industria de transformación, la distribución se modifica a partir de 1996 cuando el sector de servicios captura el 75% de la IED total que ingresó a Brasil.

Gráfico 3 Flujos de entrada de IED, IED/PIB



El gran acervo de IED hacia el sector servicios predomina en la segunda mitad de los noventa de la mano de la profundización del proceso de privatización en el gobierno de Fernando Henrique Cardoso.

Si bien en los 2000 el caudal de IED hacia el sector de servicios es importante, no alcanza porcentajes tan elevados como en los años anteriores, sino que los flujos oscilan entre un 40 y 60% aproximadamente<sup>2</sup>. Es notable destacar que los niveles de IED/PIB obtenidos entre 1998 y 2002 no son alcanzados en los años posteriores, los cuales se caracterizan por un aumento de los flujos en millones de dólares – alcanzándose en 2011 un récord dentro de las dos décadas- y por un aumento de proyectos *greenfield*.

<sup>2</sup> Según Cepal (2012) las estadísticas oficiales de Brasil sobre IED se encuentran subestimadas ya que no incluyen reinversión de utilidades.

## 1.2. Contexto político

Las presidencias de Collor de Mello e Itamar Franco son parte de un período democrático particular desde 1985 a 1994, que Bittencourt y Constantini (2014) llaman de transición democrática, por ser un período de inestabilidad democrática y económica. Algunos hitos de esta inestabilidad constituyen la formulación y adaptación de una nueva Constitución, continuos cambios del Ministro de Hacienda, continuos planes de estabilización fracasados, etc.

Según Suzigan y Furtado (2010), el desarrollismo y el intervencionismo característico hasta los años 70 fue perdiendo espacio en la década del 80, las políticas de estabilización, monetaria y cambiaria dominaron el sector productivo en los noventa y tornaron inviable la política industrial. La política industrial recién vuelve a ocupar un espacio en la agenda de política económica en el gobierno de Lula con el lanzamiento de la PITCE (Política industrial, tecnológica y de comercio exterior).

Por otro lado, según Corrêa (2007), el gobierno de Fernando Collor de Mello inaugura el tercer régimen de inversión internacional en Brasil, caracterizado por un proceso de liberalización comercial y financiera. Alteró la política industrial vigente hasta el momento por medio de las directrices generales de Política Industrial y de Comercio Exterior (PICE) de 1990<sup>3</sup>, que proponía una inserción internacional de la economía brasilera basada en el aumento de la competitividad por la liberalización económica: eliminación de subsidios e incentivos, reducción de las tarifas de importación, desregulación de mercados, eliminación de restricciones al capital extranjero, privatizaciones, entre otros. En el mismo sentido Bonelli (1997) enfatiza que las medidas típicas del *targeting* industrial (fomento de sectores específicos) se simplificaron radicalmente desde el primer día del gobierno de Collor. La tendencia en la década de los noventa fue entonces de un uso de políticas horizontales en vez de sectoriales.

*“La inestabilidad política en 1992 se debió al derrocamiento constitucional del Presidente Fernando Collor a través de un juicio político”* (Bittencourt y Constantini, 2014).

Cuadro 1 Períodos de gobierno en Brasil desde 1979 a 2014.

1979-1985	João Baptista de Oliveira Figueiredo	Aliança Renovadora Nacional - ARENA	Derecha
1985-1990	José Sarney	Partido del Movimiento Democrático Brasileño	Centro
1990-1992	Fernando Collor de Melo	Partido de la Reconstrucción Nacional	Centroderecha

<sup>3</sup> La PICE incluía excepciones sectoriales a: i) industrias de alta tecnología, ii) industrias con necesidad de reestructuración; aunque según Bonelli (1997) se trató sólo de una manifestación de principios.

1992-1994	Itamar Franco	Partido laborista Cristiano (o Partido de la Reconstrucción Nacional)	Centroderecha
1995-2002	Fernando Henrique Cardoso	Partido de la Social Democracia Brasileña	Originariamente de centroizquierda se desplazó a la derecha con Fernando Henrique Cardoso.
2003-2010	Luiz Inácio Lula da Silva	Partido de los Trabajadores	Centroizquierda
2011-2014	Dilma Rousseff	1982-2011-Partido Democrático Laborista. 2011 en adelante-Partido de los Trabajadores.	Centroizquierda

Fuente: elaboración propia.

En el gobierno del presidente Fernando Henrique Cardoso se logra abatir la inflación y estabilizar la economía, a través del llamado Plan Real. El plan real fue implantado en 1994 en el gobierno de Itamar Franco cuando Fernando Henrique Cardoso era ministro de hacienda, y continuó su implementación en el gobierno de Fernando Henrique Cardoso. Se sustentó en tres pilares: ancla cambiaria, apertura económica y base monetaria rígida (tasa de interés alta), e implantó una nueva moneda.

*“A entrada dos anos 2000 foi marcada no Brasil por um princípio de desgaste do modelo neoliberal adotado nos anos 1990. Assim, a insatisfação popular, com a condução política do país, culminou na eleição do presidente Lula, o primeiro presidente ligado à esquerda eleito após a queda do Regime Militar”* (Paiva, 2014).

La estabilización macroeconómica también fue una preocupación del gobierno de Lula da Silva, consolidando el equilibrio macroeconómico buscado desde el gobierno de Fernando Henrique Cardoso. Los dos períodos de gobierno de Lula da Silva presentan características y condiciones diferentes: en el primer período se enfocó en la reducción de la inflación y en la disminución de la deuda externa, mientras que en el segundo se enfoca en el aumento del crecimiento económico (en el aumento del empleo y la inversión). Por otra parte, en el segundo período se adoptaron medidas específicas para reducir los efectos negativos de la crisis económica internacional iniciada en 2008 (Sader, 2013); *“si bien el esquema macroeconómico fundamental no se modificó, la política fiscal fue más laxa y se lanzó el Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC), consistente en un ambicioso conjunto de obras públicas”* (Crespo y Ghiabaudi, 2013).

Entre 2000 y 2003 la IED disminuyó, Lula en sus primeros años de gobierno buscó revertir dicha tendencia. En el mismo sentido, el programa de aceleración del crecimiento (lanzado en 2007) buscó aumentar la inversión pública y estimular la inversión privada vía asociación con inversión pública o vía aumento de la demanda. El papel planificador del Estado fue tomando vigor en estos años, en el segundo gobierno de Lula el paradigma desarrollista le ganó espacio al paradigma neoliberal (Iglesias et al., 2014).



Cuadro 2 Reglamentaciones y programas que afectan a la IED en Brasil desde 1990 a 2014.

<b>Anteriores a 1990 y vigentes</b>	Ley del Capital Extranjero, 4131,1962
	Decreto 55762 de 1965.
<b>1990-1992</b>	Programa Nacional de Desestatización
<b>1995-2002</b>	Enmienda Constitucional, 1995
	Ley complementaria 1998.
<b>2003-2010</b>	Ley Pré-sal
	Programa de aceleración del crecimiento
<b>2011-2014</b>	Plan Brasil Mayor

Fuente: elaboración propia.

Las principales reglamentaciones sobre el capital extranjero son la ley 4131, conocida como la Ley del Capital Extranjero, de 1962, y el decreto 55762 de 1965. Si bien dichas reglamentaciones son antiguas han recibido diversas modificaciones a lo largo de los años y se mantienen vigentes. La modificación constitucional de 1995 elimina la distinción legal entre capital nacional y extranjero establecida en 1988, aunque establece que la ley disciplinará con base en el interés nacional las inversiones de capital extranjero, incentivará las reinversiones y regulará la remesa de beneficios.

Mello Barreto (1999) nos permite la duda de si la posición restrictiva al capital por la Constitución de 1988 tuvo influencia en el flujo de inversión extranjera directa, ya que según el autor antes de dicha reglamentación no había fuertes restricciones al capital extranjero en Brasil. En 1995 se elimina la restricción constitucional, por lo que cabe plantear una diferenciación entre la primera y segunda mitad de la década del noventa.

## 2. Tipologías de Políticas aplicadas al capital extranjero

El análisis de las tipologías de políticas desde 1990 a 2014, orientadas al capital extranjero, se realizará en dos períodos que presentan características diferenciadas en cuanto a contexto político y económico. Se tomará el año 2003 como año referente para separar los períodos, ya que la asunción del primer gobierno de izquierda luego del período dictatorial marca una etapa política diferente.

### Parte I - Período 1990-2002

La economía Brasileña enfrentó un proceso de reestructuración productiva (e industrial) en 1990 que trajo consigo un aumento de la inversión extranjera directa (Polizeli et al, 2011). De acuerdo con Polizeli et al. (2011) dicho proceso fue tardío comparado a los demás países latinoamericanos<sup>4</sup>. Desde la mitad de la década de los noventa el país se transforma en uno de los principales polos de atracción de IED en América Latina. Los factores domésticos que motivaron dicha atracción, a razón de los autores mencionados, son principalmente: a) la apertura comercial, iniciada en 1991; b) la estabilidad macroeconómica iniciada en 1994, con el plan real; c) la disminución de la regulación sobre la inversión privada; d) el proceso de integración regional, con aumento del mercado por la creación del Mercosur; y e) los programas de privatización del sector de servicios e infraestructura. El conjunto de factores mencionados crearon un clima favorable y armónico para los inversores extranjeros.

Según Bielchowsky (1992), los años 1990 y 1991 marcan el comienzo de un proceso de ajuste microeconómico en la mayoría de las corporaciones transnacionales de manufactura. El modelo sectorial de formulación de políticas industriales y comerciales comienza a agotarse en la década de 1980, y a comienzo de los años noventa se configura un nuevo paradigma de políticas horizontales. Aunque la política sectorial alcanza su punto más bajo en el gobierno de Collor no implicó el abandono total del eje sectorial de las políticas. A partir de 1995 se produce un retorno de políticas sectoriales enfocadas en tratamiento privilegiado de inversiones en ciertos sectores, como el automovilístico, el textil y calzado<sup>5</sup>.

Por otro lado, el conjunto de medidas de liberalización comercial, desreglamentación y desestatización contribuyeron a una mayor movilidad de capital productivo en Brasil. El desarrollo nacional fue abandonado por prácticas que pretendían mejorar el ambiente de negocios (Sabbatini, 2008).

---

<sup>4</sup> Relacionado también a la inestabilidad política del gobierno de Collor.

<sup>5</sup> Véase Bonelli y Da Motta Veiga, 2004.

Cuadro 3 Cambios de las políticas concernientes a la IED.

Período	Políticas de atracción	Políticas de control
Años 50-70	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección efectiva del mercado doméstico: <i>jump-the-tariff</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prohibición de entrada en sectores estratégicos.</li> <li>• Restricción a la movilidad de fondos.</li> </ul>
Años 80-90	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberalización generalizada que redujo fuertemente el alcance de las políticas de control.</li> <li>• Agencias de promoción de inversiones.</li> <li>• Intensificación del uso de incentivos fiscales y tributarios.</li> <li>• Acuerdos formales de integración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desreglamentación; fin de las limitaciones de operación;</li> <li>• Liberalización de las transferencias de fondos.</li> <li>• Tratamiento nacional.</li> <li>• Protección de activos (inclusive intelectuales).</li> <li>• Política de competencia.</li> <li>• Arbitraje internacional para resolución de conflictos.</li> </ul>

Fuente: Coelho Sabbatini, 2008.

Los flujos de IED comenzaron siendo bajos al inicio de la década de 1990, comienzan a intensificarse a partir de 1994-95 cuando la economía brasilera se estabiliza. El establecimiento del Plan Real (plan de estabilización) logró avances en materia de control de la inflación, la decisión de invertir recibió de la macroeconomía señales favorables a partir del establecimiento del plan.

Una característica importante de esas nuevas inversiones fue que correspondieron, en su mayor parte, a operaciones de fusión y adquisición, debido principalmente al proceso de privatización de las empresas públicas. Dentro del período de 1990 a 1995 se destaca la IED en la industria de transformación con fuerte concentración en la industria automovilística, mientras que para el período 1996 a 2000 la evolución es distinta: cerca del 80% de las inversiones fueron al sector servicios y menos del 18% a la industria de transformación. Dentro del flujo acumulado de IED en servicios, entre 1996 y 2000, el 35% del total de ingresos corresponde a las privatizaciones del sector de telecomunicaciones y eléctrico.

Siguiendo a Laplane y Sarti (2002), el Mercosur fue también relevante en la atracción de inversión extranjera directa en tanto representaba ampliación de los mercados nacionales y menores restricciones a los flujos de capitales dentro de la región. Las principales características del proceso de IED en el Mercosur fueron: a) preponderancia del sector de servicios, inducido por las privatizaciones de empresas públicas y por los procesos de desregulación; b) dentro de las actividades industriales se observa un predominio de aquellas volcadas al mercado interno, con menor coeficiente de exportación; y c) finalmente predominio de operaciones de adquisiciones y fusiones.

Pero fue en el gobierno de Enrique Cardozo que se suscitaron los principales cambios y políticas. Según Bonelli (1997) la estrategia de la Política Industrial, Tecnológica y de Comercio Exterior buscó crear condiciones para que las empresas pasen de estrategias defensivas a ofensivas en el crecimiento de sus capacidades de producción y de innovación tecnológica. Uno de los instrumentos fue el Programa de Inversión<sup>6</sup>, que buscaba aumentar las inversiones en general y en industrias específicas, con una meta de pasar de una tasa de formación de capital fijo de 15% del PIB en 1994 a 20,5% en 1999. La propuesta se basaba en identificar y señalar oportunidades de inversión, eliminar las restricciones a la inversión privada nacional o extranjera, y reducir precios de insumos y bienes de capital (Bonelli, 1997).

## A. Políticas de Regulación

La enmienda constitucional de 1995 configura entonces dos diferentes etapas de tratamiento al capital extranjero, la primera etapa de legislación discriminatoria y la segunda de igualdad de trato. Afectando a otras cuestiones, como el caso de la interpretación de la ley de adquisición de tierras rurales.

Si bien se flexibilizaron monopolios y se dio igualdad de trato (constitucional) entre capital nacional y extranjero en 1995, la inversión extranjera directa se encontraba restringida para ciertos sectores: a) telecomunicaciones, donde la IED es permitida por decreto presidencial; b) radio y televisión; c) servicios financieros, d) servicios aéreos, e) en el transporte de carga por carretera, e) servicios de salud, f) loterías, g) adquisición de tierras.

Cuadro 4 Restricciones de entrada antes y después de 1995.

Sector	Pre 1995		Post 1995	
	Public Monopoly?	FDI restricted?	Public Monopoly?	FDI restricted?
Mining	No	Yes, to 49%	No	No <sup>1</sup>
Oil and gas	Yes	Yes	No	No
Telecommunications	Majority public	Yes	No	Yes <sup>2</sup>
Electric Power	Yes	Yes	National grid	No
Petroleum refining	Yes	Yes	No	No
Media	No	Yes, to 30% <sup>8</sup>	No	Yes, to 30% <sup>8</sup>
Financial services	No	Yes <sup>2</sup>	No	Yes <sup>2</sup>
Air services <sup>3</sup>	No	Yes, to 20%	No	Yes, to 20% <sup>4</sup>
Highway freight	No	Yes, to 20% <sup>4</sup>	No	Yes, to 20% <sup>4</sup>

<sup>6</sup> Otros instrumentos del plan fueron: a) capacitación tecnológica, b) comercio exterior, c) capacitación de recursos humanos, d) apoyo a las micro y pequeñas empresas (Bonelli, 1997).

Security Transport	No	Yes	No	Yes
Rural land	No	Yes <sup>5</sup>	No	Yes <sup>5</sup>
Border land	No	Yes <sup>6</sup>	No	Yes <sup>6</sup>
Lotteries	Yes	Yes	Yes	Yes
Hospital services	No	Yes <sup>7</sup>	No	Yes <sup>7</sup>

Fuente: Unctad, 2005.

Notas:

- 1- Excepto para minería de minerales radioactivos, para los que la IED está prohibido
- 2- IED es permitida por decreto presidencial, en una base de caso por caso a partir de 1995, si el país de origen garantiza acceso recíproco o un acuerdo internacional prevé el acceso y si la inversión se considera de interés nacional. "Financial services" incluye servicios bancarios, de valores y de seguros. En el caso de las telecomunicaciones se faculta al presidente para bloquear la inversión extranjera.
- 3- Las empresas extranjeras pueden operar solamente servicios de transporte internacional.
- 4- 20% de las acciones ordinarias.
- 5- IED requiere aprobación caso por caso.
- 6- IED en territorio situado a menos de 150 km de la frontera nacional requiere autorización de seguridad.
- 7- IED no autorizada en servicios de hospitales públicos, es permitida en hospitales privados.
- 8- El 70% de los negocios de medios debe ser propiedad de ciudadanos de origen o naturalizados con más de 10 años. En el caso de la televisión por cable, los inversores extranjeros sólo pueden tener el 49% de control de voto, aunque hasta el 100% de las acciones sin derecho a voto

### Política de contenido local en el sector de petróleo:

Las primeras iniciativas de promoción de contenido local en el sector petrolero en Brasil se remontan a 1986 con el Programa de Innovación Tecnológica y Desarrollo Avanzado en Aguas Profundas y Ultraprofundas (PROCAP), antes los equipamientos utilizados en la industria del petróleo provenían mayoritariamente del extranjero<sup>7</sup>. El objetivo principal de la política de contenido local es desarrollar una industria nacional competitiva (Ferreira Neto, 2013). La enmienda constitucional de 1995 y la ley 9478 de 1997 abrieron el mercado concesionario al sector privado (nacional y extranjero) a través de las rondas de licitación. La primera ronda de licitación de 1998 no exigió contenido local, pero si en las siguientes licitaciones donde el porcentaje de contenido local era parte de la oferta por parte de las empresas y puntuaba para ganar la licitación.

### Adquisición de tierras por extranjeros

La Constitución Federal (de 1988), establece por un lado que: *"A lei regulará e limitará a aquisição ou o arrendamento de propriedade rural por pessoa física ou jurídica estrangeira e estabelecerá os casos que dependerão de autorização do Congresso Nacional"*.

La ley que regula la adquisición de inmuebles rurales por extranjeros en Brasil data de 1971<sup>8</sup>. La primera exigencia de dicha ley es que la persona (física o jurídica) debe

<sup>7</sup> El PROCAP tuvo varias ediciones: PROCAP 1000 (1986-1992), PROCAP 2000 (1993-1999), 3000 (2000-2011), y el PROCAP visión futuro (2012 hasta hoy), Véase Martínez Prieto, 2014.

<sup>8</sup> Acceda a la ley 5709 de 1971 (que regula la adquisición de inmueble rural) a través del siguiente enlace: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/L5709.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L5709.htm).

estar domiciliada en el país, o sea, que aquel extranjero de permanencia temporaria no podrá adquirir inmuebles rurales en Brasil (Vitória Dornelles, 2010). La ley también determina las limitaciones en cantidades y destino productivo a la que los extranjeros estarán sujetos, así como el requisito de autorización. Hasta 1994<sup>9</sup> la interpretación de dicha ley estaba de acorde a la constitución federal de Brasil, puesto que la constitución hasta la enmienda de 1995 establecía diferencias entre el capital nacional y extranjero. A partir de la enmienda constitucional de 1995 se remueve la libre circulación del capital extranjero, de este modo la Abogacía General de la Unión (AGU) concluye (en aquel momento) que no existía impedimento a la adquisición de inmueble rural por persona física y jurídica extranjera<sup>10</sup>.

En el período de 1972 a 1992 el número de inmuebles rurales en manos de extranjeros, así como el área ocupada, disminuyó, desde la modificación en los años noventa el número de inmuebles rurales y el área ocupada por extranjeros aumentó.

---

<sup>9</sup> *“Essa compreensão derivou do entendimento sobre pessoa jurídica brasileira emanado do Parecer n° GQ-181 de 17 de dezembro de 1998 que reexaminou o Parecer n° AGU/LA-04/94, da Consultoria Geral da União (CGU), voltado para a orientação quanto à aquisição de imóveis rurais por estrangeiro. O Parecer definiu que o entendimento deveria ser o seguinte: pessoa jurídica brasileira cujo capital societário, mesmo que participe pessoa estrangeira, com qualquer percentual, seja física ou jurídica, não necessita requerer autorização para adquirir imóveis rurais no território nacional”* (Oliveira, 2010).

<sup>10</sup> Véase las interpretaciones de la AGU en <http://www.agu.gov.br/atos/detalhe/258351>.

## B. Políticas de Promoción

### Competencia vía reglas

El tratamiento al capital extranjero en Brasil contiene un proceso particular, la normativa se encuentra enunciada en ley 4131 de 1962<sup>11</sup> que continúa vigente y que daba tratamiento igualitario para el capital nacional y extranjero. A finales de 1979 comenzó a darse cierta preferencia por el capital nacional en el proceso de desestatización de las empresas estatales. La Constitución de 1988 estableció restricciones al capital extranjero sobre diversas cuestiones, en el artículo 171 discriminaba entre capital nacional y extranjero (a diferencia de la ley 4131).

Entre 1990 y 1992 fueron eliminadas diversas restricciones al ingreso de capital extranjero, como ser:

- a) Inicio de concesión de financiamiento del BNDES, a partir de 1991, a empresas multinacionales;
- b) Reducción del poder regulatorio del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI), responsable por la aprobación de acuerdos de transferencia de tecnología;
- c) Fin de la ley de informática en 1992.
- d) Autorización, en 1991, para que las empresas multinacionales pasaran a usar lucros financieros para constituir aumento del capital registrado,
- e) Permiso de pago de royalties de las empresas transnacionales a sus matrices;
- f) Reducción del impuesto a la renta sobre las remesas;
- g) Autorización de remesas de dividendo asociadas al capital aún en vías de registro en el Banco Central del Brasil.

El fin de la ley informática devino con la ley 8248 de 1991 que eliminó la reserva del mercado a empresas nacionales, se pasó a establecer concesiones de incentivos fiscales para empresas nacionales y extranjeras que se comprometiesen a respetar el PPB (*Proceso Productivo Básico*). La reserva del mercado a empresas nacionales buscaba constituir un parque productor de bienes de informática y capacitación nacional en dicha área.<sup>12</sup>

En 1995, en el gobierno de Enrique Cardozo, se realizaron varias enmiendas constitucionales, entre ellas se revoca el artículo 171 el cual discriminaba entre capital brasilero y extranjero. “*A revogação do art. 171 proibiu o legislador ordinário de discriminar onde a Constituição não mais discrimina, isto é, o capital nacional de estrangeiro*” (Silva, 2013). Es decir, que la Constitución mantiene restricciones al

---

<sup>11</sup> Para acceder a la ley puede ir al siguiente enlace:  
[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/L4131.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L4131.htm).

<sup>12</sup> La ley 7232 de 1984, ley de software 7646 de 1987.

capital extranjero en: a) los servicios de salud, los cuales son totalmente prohibidos a la participación del capital extranjero<sup>13</sup>, b) la propiedad y administración de periódicos, revistas y otras publicaciones, así como redes de radio y televisión, es obligatorio que por lo menos un 70% del capital total y del capital votante pertenezca a brasileros<sup>14</sup>, c) en exploración de servicios e instalaciones nucleares y en la investigación, explotación, enriquecimiento y procesamiento de minas y minerales nucleares, como el uranio, d) servicios de correo y telégrafo cuya exploración es monopolio de la Unión Federal<sup>15</sup>.

Por otro lado, el artículo 172 establecido en 1988 determina que la ley disciplinará las inversiones de capital extranjero, incentivará las reinversiones y regulará la remesa de beneficios. Dicho artículo continúa vigente y en la década del 2000 jugará un rol importante en cuando a interpretación de la Constitución.

En el mismo sentido de la revocación del artículo 171 (que eliminó la distinción entre capital nacional y extranjero) se suscitaron las siguientes enmiendas a la Constitución de 1988 (EC):

- EC nº5: Quiebra del monopolio estatal de distribución local de gas canalizado;
- EC nº6: abre al capital extranjero la investigación y explotación de recursos naturales<sup>16</sup>, así como el aprovechamiento de los potenciales de la energía eléctrica;
- EC nº7: extiende la navegación de interior y de cabotaje al capital extranjero;
- EC nº8: quiebra el monopolio estatal de telecomunicaciones y modifica las funciones de regulación;
- EC nº9: quiebra el monopolio de la unión federal en la investigación, explotación de yacimientos y transporte de petróleo y gas, así como en la refinación de petróleo y derivados;

### Propiedad intelectual

Hasta 1990 la transferencia internacional de tecnología era regulada por el código de propiedad industrial de 1971 y por las leyes 4131 de 1962 y 4506 de 1964, que prohibían las transferencias al exterior de royalties. La primera modificación de dicha reglamentación vino de la mano de ley 8383 de 1991 que permite la transferencia al exterior de los royalties y que además permite su deducción en el cálculo de la ganancia. La eliminación de restricciones a la propiedad intelectual se completa con la ley de patentes de 1996 (ley nº9279) que permitió un aumento inmediato del número de patentes aceptadas (Bielschowsky, 1999, Braga, 2003). Por otro lado, Braga (2003) enfatiza en que el aumento de las remesas por transferencia de

---

<sup>13</sup> Art. 199 de la Constitución de 1988.

<sup>14</sup> Naturales o nacionalizados desde por lo menos 10 años.

<sup>15</sup> Art. 21, inciso X, compete a la Unión Federal mantener el servicio postal y el correo aéreo nacional.

<sup>16</sup> Además de la revocación del artículo 171 anteriormente mencionado.



tecnología a partir de 1993 no estaba relacionado con la actividad económica sino con el cambio del paradigma tecnológico y regulatorio.

En el sector agrícola, la ley de *proteção de cultivares* de 1997 establece un sistema de registros de derechos exclusivos sobre una patente de producto, en este caso un cultivo, o bien una planta (Borges Barbosa, 2012). La ley buscaba, entre otros objetivos, estimular la entrada de tecnología extranjera en el sector (Almeida y Bonacelli, 2012).

### El proceso hacia la privatización: El Plan Nacional de Desestatización, el Plan Nacional de Desburocratización

El desarrollo de la economía en Brasil fue impulsado por las inversiones públicas hasta la década del 80, no fue una planificación ni medidas deliberadas contra el sector privado sino un proceso según el resultado de diferentes circunstancias. A mediados de 1970 el sector privado local comenzó a criticar la presencia del Estado en la economía, cuando surgen señales de recesión en 1974, ya que se veía perjudicado ante las relaciones entre empresas estatales y empresas extranjeras. La estrategia basada en la sustitución de importaciones para bienes de capital y productos básicos, buscaba contrabalancear la tendencia recesiva de la economía. La producción de bienes de capital era realizada por empresas extranjeras y la producción de insumos básicos por las empresas estatales, ya sea de manera individual o en asociación con el capital extranjero (Wahrlich, 1984).

El primer paso de la privatización fue el Programa Nacional de Desburocratización instituido por decreto presidencial en 1979, con este programa se eliminaron muchos procedimientos administrativos para mejorar la eficiencia de las empresas públicas al tiempo que se limitó el crecimiento del Estado. El decreto anunciaba que era preciso el fortalecimiento de la libre empresa, la consolidación de la empresa privada nacional y recomendable la transferencia del control estatal al privado. En 1981 se instituyó el Programa Nacional de Desestatización, que buscaba la transferencia de la empresa estatal al sector privado cuando se hubiese tornado necesario o injustificable. A diferencia de la ley 4131, el programa establecía un tratamiento desigual entre el capital extranjero y el capital nacional: los adquirientes deberían ser brasileños o empresas o grupos de empresas de carácter nacional. La mayoría de las empresas privatizadas en esta primera etapa fueron las más pequeñas. A partir de 1988 se generó un cambio en el proceso de privatización: la reserva del mercado al sector privado nacional fue puesta de lado y se privatizaron actividades económicas que hasta entonces eran monopolizadas por el Estado.

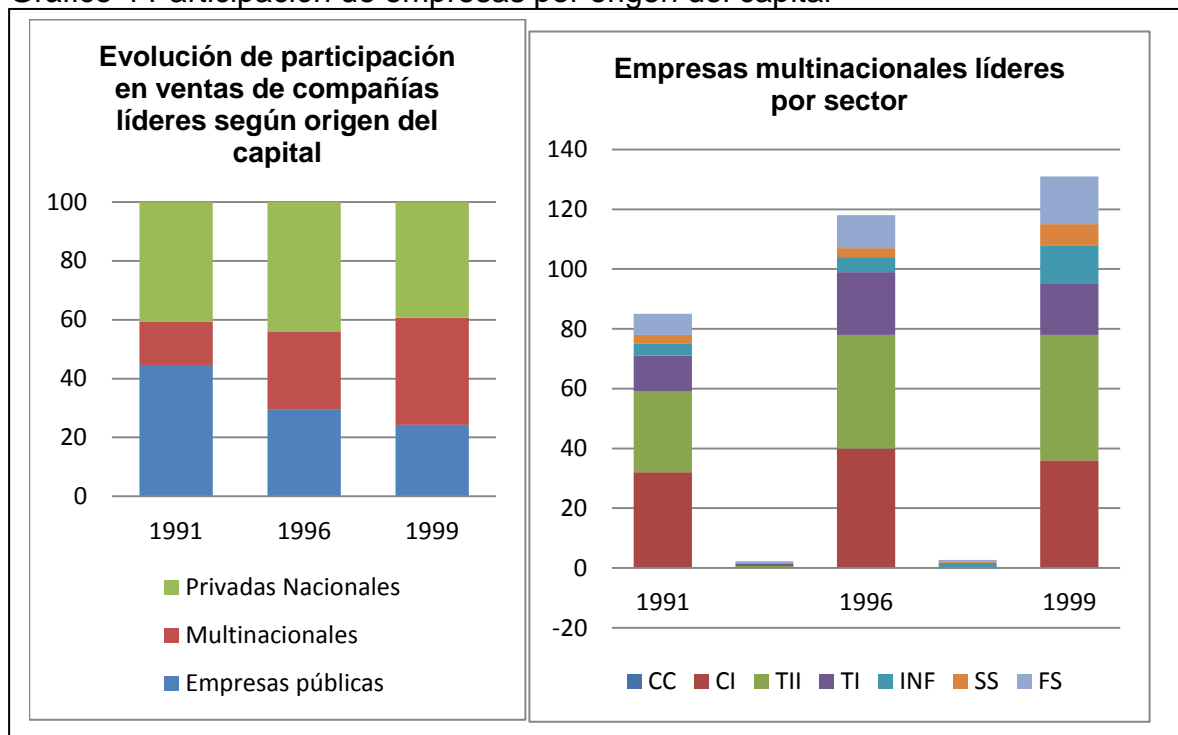
Con el gobierno de Collor la privatización toma un perfil más amplio de reforma del Estado, influido por las grandes deudas. En 1990 el Banco Nacional de Desarrollo (BNDES) fue designado como gestor del fondo de desestatización.

La participación de inversores extranjeros en las privatizaciones fue un proceso gradual, que se intensificó en la segunda mitad del gobierno de Fernando Enrique: mientras que en 1997 los inversores extranjeros habían comprado sólo el 9%, en 2001 se transforman en los principales compradores de las empresas brasileñas privatizadas, representando un 36%.

La primera etapa de privatizaciones en los noventa (1991-1995) abarcó a la siderurgia, las explotaciones mineras y la petroquímica. En la segunda etapa se privatizaron la energía eléctrica, los servicios financieros y las telecomunicaciones. Los procesos de adquisición de activos y transferencia crearon un nuevo panorama de propiedad de las empresas del país, pero en general no significaron aumentos de inversión del capital.

Kupfer y Rocha (2002) analizan cambios en la estructura productiva y la estructura de propiedad de 300 empresas líderes en Brasil. Encuentran que hubo un crecimiento de la cantidad de empresas multinacionales líderes desde 1991 a 1999, con un paralelo decrecimiento de las empresas públicas. Las empresas multinacionales líderes (entendido como su participación en las ventas totales) pasaron de ser un 14,8% de las empresas líderes totales en 1991 a un 36,4% en 1999, mientras que las empresas públicas redujeron su participación de un 44,6% a un 24,3%.

Gráfico 4 Participación de empresas por origen del capital



Fuente: Kupfer y Rocha (2002). CC: empresas de construcción, CI: industrias de materias primas, TII: industrias intensivas en tecnología, TI: manufacturas tradicionales, INF: infraestructura, FS: servicios financieros, SS: otros servicios.

Por otro lado, al analizar por sector, según la clasificación que utilizan dichos autores, las empresas multinacionales aumentan su participación en la mayoría de los sectores. En la primera mitad de la década del noventa se destacan los sectores de industrias tradicionales y de industrias intensivas en tecnología, mientras que en la segunda mitad los sectores de servicios tienen un mayor crecimiento, destacándose el sector de infraestructura. Este proceso coincide con el proceso de privatizaciones, que tiene una primera etapa de privatización del sector de materias primas y una segunda etapa de privatización de empresas del sector de infraestructura.

Gráfico 5 Privatizaciones según tipo de inversor.

Tipo de inversor	1990-1994		1995-2002	
	Ingresos por venta	%	Ingresos por venta	%
<b>Empresas nacionales</b>	3.116	36%	20.777	26%
<b>Inversor extranjero</b>	398	5%	41.737	53%
<b>Otros</b>	3.393 <sup>1</sup>	39%	9.784 <sup>2</sup>	13%
<b>Personas físicas</b>	1.701	20%	6316	8%
<b>Total</b>	8.608	100%		

Notas: 1- Refiere a instituciones financieras (2200, 25%) y fondos de pensión (1193, 14%); 2- Refiere a sector financiero nacional (5158, 7%) y pensiones privadas (4626, 6%).

## Competencia vía incentivos

### Competencia entre estados por inversión: La Guerra Fiscal en Brasil

Los gobiernos subnacionales en Brasil utilizaron incentivos fiscales para atraer inversiones como políticas de desarrollo industrial regional o para frenar el atraso relativo frente a otros estados, buscando aumentar el nivel de empleo y la renta de la región. La ausencia del gobierno central en estas determinaciones llevó a comportamientos no cooperativos entre los gobiernos subnacionales, que dispararon un proceso de “subasta”. Estos mecanismos de atracción de inversiones también llevaron a otras disputas, pues no siempre estuvo relacionada a la instalación de una inversión nueva, algunas empresas instaladas en un estado se trasladaban hacia otro por estos incentivos. También empresas ya instaladas en un estado presionaban para tener los mismos beneficios que las nuevas instalaciones al existir la oportunidad de relocalizarse en otro estado y aprovechar sus incentivos.

Igualmente los estados aspiraban a atraer empresas extranjeras vinculadas a la industria automovilística y de alta tecnología

Según Cepal (2007)<sup>17</sup> la discrecionalidad y autonomía de los estados de fijar incentivos baja la coordinación a nivel central.

### Zona Franca Manaus

La ZFM inicia, en la década de los noventa, la tercera fase de actividad productiva. El abandono del modelo de sustitución de importaciones y la liberalización económica promulgada en el gobierno de Collor caracterizaron un proceso de reestructuración interna en la ZFM, propiciando un crecimiento de empresas transnacionales (Almeida et al., 2009). Concretamente se eliminaron los índices mínimos de nacionalización por el proceso productivo básico<sup>18</sup> (Oliveira, 2011).

La Superintendencia de la Zona Franca Manaus (SUFRAMA) persigue como parte de su misión institucional la atracción de inversiones nacionales y extranjeras.

---

<sup>17</sup> Véase Cepal 2007 en

[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4572/S0700049\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4572/S0700049_es.pdf?sequence=1).

<sup>18</sup> El proceso productivo básico según ley es “o conjunto mínimo de operações, no estabelecimento fabril, que caracteriza a efetiva industrialização de determinado produto” (ley 8387/1991 <http://www2.camara.leg.br/legin/fed/lei/1991/lei-8387-30-dezembro-1991-365181-normaatualizada-pl.pdf>). Los índices de nacionalización también imponían requisitos a la cantidad de empleados nacionales y extranjeros, además de que definían los incentivos en términos de impuesto (Martins, M.A.C., 1976).

## Incentivos específicos a sectores

### Hidrocarburos

La enmienda constitucional nº 9 de 1995 permitió el acceso de capitales privados a las actividades de hidrocarburos. El monopolio de Petrobras culmina en 1997 con la nueva ley de petróleo<sup>19</sup> que abrió la exploración y explotación al capital nacional y extranjero. También se creó un nuevo órgano regulador, la Agencia Nacional de Petróleo (ANP), la cual entre otros cometidos realiza las rondas de licitación. Según Campodónico (2004), la apertura petrolera se efectuó exponiendo a Petrobras a la competencia y a su vez respetando su poder; en 1998 la ANP autorizó a Petrobras a quedarse con 86 áreas de exploración que reclamaba con la condición de un plazo de 3 años para realizar actividades productivas.

Si bien el monopolio de Petrobras fue flexibilizado, en la exploración y explotación, la ley referida anteriormente expresa que:

*“Pertencem à União os depósitos de petróleo, gás natural e outros hidrocarbonetos fluidos existentes no território nacional, nele compreendidos a parte terrestre, o mar territorial, a plataforma continental e a zona econômica exclusiva”*

Y que constituyen monopolio de la Unión (esto es la unión federal de estados brasileiros) las actividades de investigación y minería de los yacimientos de petróleo y gas natural (y otros fluidos hidrocarburos), la refinación del petróleo (sea nacional o extranjero), la importación y exportación de los productos y derivados básicos (resultantes de las actividades anteriores mencionadas) y el transporte marítimo del petróleo bruto<sup>20</sup>.

La ley además determina las condiciones administrativas que las empresas extranjeras deberán presentar en la licitación. Por otro lado, autoriza a Petrobras a formar consorcios con empresas nacionales o extranjeras. Desde entonces se han generado una cantidad de *joint ventures* y alianzas entre Petrobras y empresas extranjeras. En esta década las inversiones de Petrobras se duplicaron, con un importante salto en 1995 (año de la enmienda constitucional) y en 1998 (año en que la apertura es efectivizada)

---

<sup>19</sup> Ley 9478, acceda a través del siguiente enlace: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/l9478.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l9478.htm).

<sup>20</sup> Art. 4º Constituem monopólio da União, nos termos do art. 177 da Constituição Federal, as seguintes atividades: I - a pesquisa e lavra das jazidas de petróleo e gás natural e outros hidrocarbonetos fluidos;

II - a refinação de petróleo nacional ou estrangeiro; III - a importação e exportação dos produtos e derivados básicos resultantes das atividades previstas nos incisos anteriores; IV - o transporte marítimo do petróleo bruto de origem nacional ou de derivados básicos de petróleo produzidos no País, bem como o transporte, por meio de conduto, de petróleo bruto, seus derivados e de gás natural.

### El caso del sector automotriz: incentivo sectorial y de localización

“*Em nenhum segmento industrial os incentivos foram tão extensos e a política setorial tão explícita, na década de 90, quanto no caso do setor automotivo*” (Bonelli y Veiga, 2004). Hacia los años noventa se observa un cambio de perfil de la industria automotriz en Brasil. Se destacan dos políticas de incentivos específicos que acompañan dicho cambio: los acuerdos de las cámaras sectoriales (1992-1993) y el nuevo régimen automotriz (1996 a 1999). Los acuerdos sectoriales entre trabajadores, gobierno y montadoras resultaron en reducción de carga tributaria y también de los márgenes de lucro de las montadoras.

Cuadro 5 Instalación de nuevas montadoras y nuevas unidades de fabricación

1996	1997	1998	1999	2000	2001
VW (motores)	Honda	Mitsubishi (L200)	VW/Audi	GM (Celta)	Peugeot-Citroen
		Chrysler	Mercedes-Benz		Ford
		Toyota	GM		
		Troller	Renault (motores)		
		Renault			

El régimen automotriz de 1996 nace desde la necesidad de aumentar la capacidad de producción de la industria local y dentro del contexto del Mercosur. En 1988, atendiendo los intereses de las montadoras, los gobiernos argentino y brasilero a través del Protocolo 21 dieron el paso para la integración de la industria automotriz, buscando ampliar la escala de producción y reducir los precios. El Régimen Automotriz Argentino creado en 1991 con vigencia hasta 1999, daba ventajas a la instalación de montadoras y plantas de autopiezas, lo que llevó a que 25 plantas de autopiezas brasileras, para 1995, se habían deslocalizado del Brasil para Argentina. Además de interrumpir la salida de empresas de Brasil hacia Argentina, el Régimen Automotriz de Brasil de 1996 tuvo como objetivos estimular a las diferentes empresas del complejo automotriz ya existentes a construir nuevas plantas o modernizar las existentes, así como atraer nuevas inversiones de nuevas empresas del complejo automotriz. Los incentivos del nuevo régimen brasilero crearon desencuentros con el gobierno argentino y con las empresas allí instaladas. Estos desencuentros también se ampliaron a otros países que ejercieron presión sobre el gobierno brasilero.

Cuadro 6 Marcas automovilísticas que tuvieron incentivos fiscales para concretar la instalación

<b>Introducción del Incentivo</b>	<b>Inversionista</b>	<b>Monto del subsidio por puesto de trabajo creado (en miles de U\$S)<sup>1</sup>.</b>
<b>1995</b>	Volkswagen	54 a 94
<b>1996</b>	Renault	133
<b>1996</b>	Mercedes Benz	340

Fuente: IADB. <sup>1</sup> Este monto es igual al valor fiscal estimado y los incentivos financieros ofrecidos por gobiernos nacionales y regionales a un proyecto de inversión específico, dividido por el número de empleos que se esperaba que el proyecto creara directamente.

### **C. Procesos de Negociación**

La liberalización del mercado brasileiro y la descentralización fiscal modificaron las formas de negociación de los estados integrantes, pues, ya no era posible como gobernador estatal utilizar la articulación política con el gobierno federal como argumento de negociación. Es decir, que las barreras a la entrada propuestas por el gobierno federal, en los años anteriores a la década del 90, daban un poder de negociación mayor a los estados regionales.

### **D. Agencias de Promoción**

Durante este período no existió una institución única encargada de promover inversión extranjera (Cepal, 2007).

### **E. Expropiación o confrontación con empresas transnacionales**

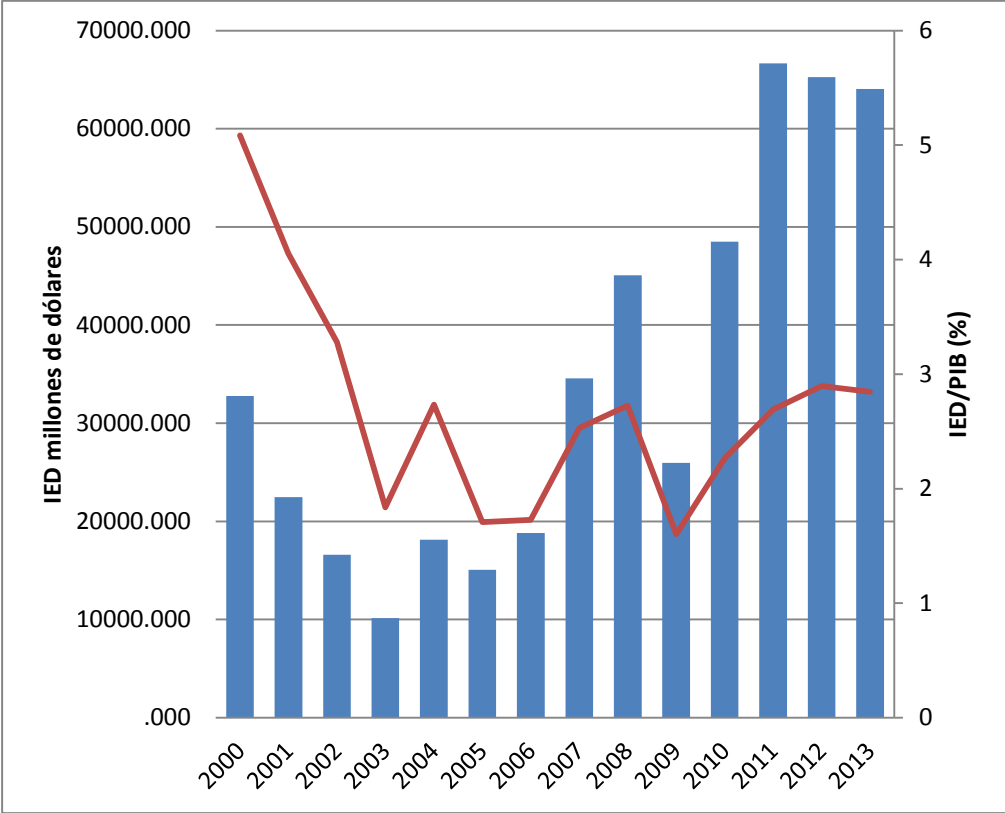
En este período no se encontraron acciones de confrontación del Estado brasileiro con empresas transnacionales.

## 2. Tipologías de Políticas aplicadas al capital extranjero

### Parte II - Período 2003-2014

Los flujos de IED hacia Brasil presentan una caída con respecto a los años noventa en los primeros años de la década del 2000, hasta llegar en 2003 a un nivel similar al del año 1996. Luego de dicha ligera caída el flujo IED comienza a crecer hasta llegar a 2011 con un flujo de 67 billones de dólares aprox., representando un 4% de la IED total mundial. En 2012 y 2013 el flujo de IED se mantiene apenas por debajo del valor máximo de 2011. En relación al PIB, el flujo de IED no alcanza el valor de 5 puntos del PIB del año 2000, decrece hasta una media de entre 2% y 3% para los años 2002 a 2013.

Gráfico 6 Flujos de entrada de IED en millones de dólares, e IED/PIB, en Brasil



Castro (2012) establece la hipótesis de que la atracción de inversión en Brasil se encuentra inserta dentro del marco de planeamiento gubernamental, de modo que puede ser entendida como una política pública de carácter híbrido entre la política industrial y la política externa. En el sentido de que existe, por un lado, una línea de acción de promoción de la actividad industrial, y por el otro, una construcción de imagen de un país favorable a la inversión. La conducción de la política de atracción de inversión es liderada por el Ministerio de Desarrollo, Industrial y Comercio



Exterior (MDIC), que define los sectores estratégicos a impulsar, la construcción de la imagen de Brasil, así como la política externa.

Por efecto de la crisis internacional Brasil ha percibido un crecimiento de proyectos greenfield desde 2008, tanto en valor como en número de proyectos<sup>21</sup>.

Gráfico 7 . Participación relativa de Brasil en la cantidad de proyectos *greenfield* mundial, en porcentajes (2003-2013).

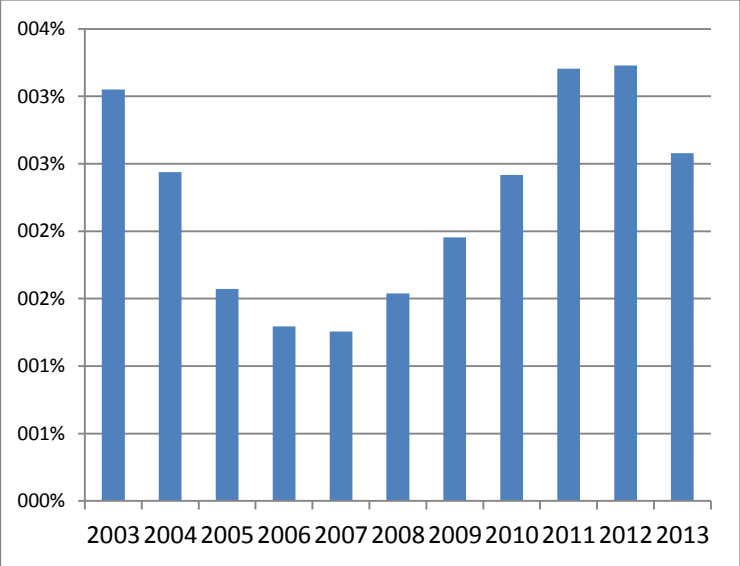
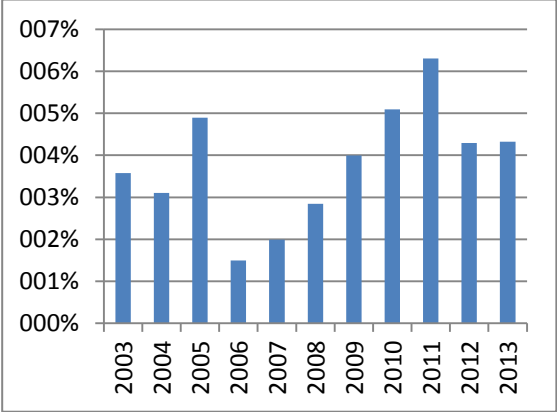


Gráfico 8 Participación relativa de Brasil en el valor de los proyectos *greenfield* mundiales, en porcentajes (2003-2013)



Fuente: elaboración propia en base datos de Unctad.

<sup>21</sup> La información es provista por FDI markets de Financial Times, se sugiere que los datos pueden incluir inversiones que no se consideren inversión extranjera directa, jointventures se incluyen. Véase la nota metodológica de World Investment Report 2014 en el siguiente enlace [http://unctad.org/en/PublicationChapters/wir2014chMethodNote\\_en.pdf](http://unctad.org/en/PublicationChapters/wir2014chMethodNote_en.pdf).

Según Cepal (2012) la mayor parte de los flujos de IED al sector agroindustrial en América Latinas y el Caribe se dirige hacia Brasil (37,9%), y por ejemplo en el caso del etanol brasileño la IED controla el 23% de la producción. Sin embargo los sectores que destacan más presencia en IED en Brasil son metalúrgica y siderúrgica, minería, comunicaciones, alimentos y tabaco así como los hidrocarburos (carbón, petróleo y gas natural). Ribeiro y Silva (2013) realizan un indicador de dispersión como medida de proporción de las inversiones realizadas en Brasil en un sector en relación con la media mundial en el mismo sector, tomando datos desde 2003 a 2013. El indicador arroja que, comparativamente al resto del mundo, Brasil concentra una proporción de los flujos de inversión extranjera en los sectores de metalurgia y siderurgia, minería e industria automovilística. Teniendo en cuenta la distribución sectorial de IED recibida por Brasil entre 2003 y 2013, los sectores que más se destacan según monto de inversión son metalúrgica y siderúrgica, comunicaciones, minería, industria automovilística, hidrocarburos (carbón, petróleo y gas natural), alimentos y tabaco y finalmente energía renovable y alternativa.

A nivel de los estados federales los que mayor IED han capturado en el período 2003-2013 son San Pablo, Rio de Janeiro, Minas Gerais, Pernambuco y Pará. En la región centro-oeste de Brasil la IED se concentra, para los mismos años, en recursos naturales y tecnología de intensidad media, sobre todo alimentos y energía renovable. En la región nordeste se destacan inversiones en siderurgia, petroquímica, petróleo y gas, dentro del sector de intensidad tecnológica media. En la región del norte predomina IED en proyectos vinculados a recursos naturales (como hierro y bauxita) y al sector de intensidad tecnológica media. En la región sudeste predomina inversión externa vinculada a la siderurgia, automóviles, petróleo, gas y biocombustibles, hay una pequeña participación de sectores de alta tecnología vinculada al sector de comunicaciones. Estas últimas dos regiones, sudeste y norte, no parecen haber sido afectadas por la crisis internacional de 2008. El sudeste es además la región con mayor recepción de IED. Finalmente la región del sur, fuertemente afectada por la crisis de 2008, se caracteriza por IED enfocada en tecnología de intensidad media, como la industria automotriz, metalúrgica y energías renovables<sup>22</sup>.

Este período se destaca por el retorno de la planificación gubernamental y las políticas industriales. La planificación ha vuelto a tener un rol central desde el gobierno de Luis Inácio Lula da Silva (Castro, 2012)<sup>23</sup>. Se desarrollaron dos planes plurianuales (PPA) respectivos a cada uno de los mandatos de Lula, el PPA 2004-2007 se orientó a la búsqueda de estabilidad macroeconómica y al crecimiento del mercado interno. El PPA 2008-2011 se estableció en dos grandes planes: el plan de desarrollo de la educación y el programa de aceleración del crecimiento. Este último incorpora como prioridad el aumento de la inversión. Paralelamente se formuló en

---

<sup>22</sup> Véase Ribeiro y Silva, 2013.

<sup>23</sup> De castro (2012) resume la trayectoria de la planificación en Brasil en las siguientes fases: auge (1940 a 1970), declive (1980 a 1990) y reanudación (primera década del siglo XXI).

2003 la PITCE (Política Industrial, tecnológica y de Comercio Exterior), que sigue líneas de acción horizontales, promoción de sectores estratégicos y promoción de sectores transversales. La atracción de inversión extranjera directa se encuentra inserta en este marco de planificación gubernamental así como de política industrial y política externa. Por otro lado, Castro (2012) nos alerta de que la atracción de inversión se da a dos niveles, al nivel del ámbito federal y a nivel del ámbito estatal; se percibe cierto grado de falta de coordinación.

## **A. Políticas de Regulación**

Las principales reglamentaciones generales hacia el capital extranjero continúan vigentes en toda la década del 2000, esto es la no discriminación entre nacionales y extranjeros según la Constitución (enmienda de 1995), y el marco general de la inversión extranjera según la ley 4131 de 1962.

### **Condiciones de entrada**

La entrada de capitales extranjeros en Brasil se encuentra libre de impedimentos generales. Es necesario registrar la entrada del capital extranjero en Brasil en un plazo de 30 días, así como todas las modificaciones y posteriores inclusiones, en el sistema de informaciones del Banco Central.

El Banco Central puede limitar las remesas de fondos y prohibir remesas para repatriación de capital por un período limitado de tiempo, en caso de un serio déficit en la balanza de pagos, aunque jamás se ha aplicado dicha limitación.

Si bien en términos generales no existen limitaciones a la entrada de capital extranjero, existen sectores limitados y determinaciones específicas, como la política de contenido local en las licitaciones de petróleo y gas y la adquisición de tierras rurales.

### **Restricciones a sectores**

En este período confluyen movimientos del gobierno diferentes en cuanto a la restricción al capital extranjero a la inversión en sectores, principalmente vinculado al contexto económico-social de cada sector. Se mantienen las mismas restricciones que en el período anterior, sólo se elimina en 2011 -por ley- las restricciones al capital extranjero sobre el sector de TV cable.

## Contenido Local

En el sector de petróleo y gas se mantiene desde 1999 una exigencia de contenido local que ha ido variando tras las distintas rondas de licitaciones. Desde 1999 y hasta 2002, inclusive, los compromisos de contenido local se exigían a través de cláusulas específicas en los contratos de concesión, los participantes de la licitación podían elegir libremente el porcentaje de contenido local. A partir de 2003 se introduce el concepto de contenido local mínimo que obligaba a las concesionarias a contratar parte de sus servicios y equipamiento de proveedores nacionales. En las licitaciones anteriores los porcentajes de contenido local constituían parte de la puntuación de oferta (Ferreira Neto, 2013).

La ley de Pré-sal de 2010 (ley 12351/10) abandona el modelo introducido en 1998 luego de la eliminación del monopolio estatal, para los yacimientos descubiertos en la capa pre-sal y en otras áreas definidas como estratégicas para el gobierno. La ley establece que Petrobras y a PPSA (Empresa pública, Pré-Sal Petróleo SA) sean incorporadas a los consorcios vencedores de las licitaciones (“regimen de partilha”) y les confiere posición mayoritaria en el comité operacional sobre dichas áreas estratégicas. Se especula que los yacimientos descubiertos esconden 80.000 millones de barriles de petróleo y que harían pasar a Brasil del puesto de 13 de productores de petróleo al sexto.

## Adquisición de inmuebles rurales

Luego de 14 años de la interpretación de 1994 por parte de la Abogacía General de la Unión comenzó en 2007 un proceso de revisión de la legislación referente a la problemática (Santana Hage et al., 2012). Por otro lado, la adquisición de inmuebles rurales por extranjeros comenzó a generar debates en el gobierno alrededor de 2008. Por ejemplo, en el mismo año, la empresa sueco-finlandesa Stora Enso se vio envuelta en enfrentamientos con el INCRA (Instituto de Colonización y Reforma Agraria), que terminaron finalmente en 2009 a favor de la empresa (Oliveira, 2010).

Hasta 2010 la interpretación de la ley 5709 de 1971 estaba sujeta a la enmienda constitucional de 1995, a partir de 2010 se pronunció una interpretación por parte de la AGU (Abogacía General de la Unión) opuesta a las anteriores. Dicha interpretación defiende la ley 5709 de 1971 y establece que es compatible con la Constitución Federal de Brasil en vista del artículo 190, que establece que la ley reglamentará la adquisición de tierras, y con el artículo 172 que establece que la ley podrá disciplinar las inversiones de capital extranjero. De modo que a partir de 2010 la ley 5709 de 1971 deslegitimada en 1994 vuelve a regir.

Las modificaciones de la interpretación jurídica respecto a la adquisición de inmuebles rurales surgieron en un contexto de aumento de los precios de los commodities y de la tierra, así como en un aumento de las inversiones extranjeras en dicho rubro. La ley no prohíbe la adquisición de tierras rurales por extranjeros

pero en definitiva las limita (en cuanto a extensión y destino productivo) y además dispone de requisitos específicos de autorización.

## **B. Políticas de Promoción**

Brasil es el caso ejemplar de políticas sectoriales, luego de los noventa retornan dicho tipo de políticas y es la característica esencial de la promoción de la inversión, tanto nacional como extranjera.

### **Competencia vía reglas**

Brasil modifica en el año 2010 el carácter de las licitaciones públicas<sup>24</sup>, otorgando una preferencia por las manufacturas nacionales. Dicha normativa no diferencia entre capital nacional y extranjero sino que diferencia respecto a la procedencia de los bienes. De este modo tanto empresas de procedencia extranjera como nacional, en tanto instaladas en Brasil, podrán tener derecho al margen de preferencia siempre que el servicio sea prestado en Brasil y el producto sea manufacturado en Brasil (Gomes y Pighini, 2013). La modificación del procedimiento en las licitaciones públicas nos muestra la característica fundamental de la política brasilera, en el sentido de que el interés está en que los bienes y servicios se produzcan en Brasil, con interés particular en algún sector.

#### Planes estatales

##### *PAC – Programa de aceleración del crecimiento*

El programa de aceleración del crecimiento implantado en el primer gobierno de Lula tuvo como objetivo acelerar el ritmo de crecimiento de la economía brasilera, aumentando el empleo y la renta así como manteniendo los fundamentos macroeconómicos.

El programa de aceleración del crecimiento, que nace en 2007 en el segundo período de gobierno de Lula, incluye un conjunto de políticas económicas para un período de cuatro años con el objetivo de acelerar el desarrollo económico en Brasil. El programa definió a la inversión como prioridad del gobierno federal. Se buscaba elevar tanto la inversión pública como privada a través de los siguientes instrumentos: aumento del crédito y reducción de tasas de interés, mejora del

---

<sup>24</sup> Que se mantenía desde 1993 por la ley 8666.

ambiente de inversión, inversiones en infraestructura, perfeccionamiento del sistema tributario y medidas fiscales de largo plazo.

#### *Plan Brasil Mayor 2011-2014*

El plan mayor da continuidad a la política industrial implantada en el período anterior (PDP), el plan asocia políticas horizontales (de directrices transversales) con sectoriales (de directrices sectoriales) (Sausen, Arruda y Marion, 2013). Según Peres (2011), el Plan Brasil Mayor incluye políticas para proteger el mercado doméstico y la manufactura local. Tuvo objetivos específicos como:

- a) ampliar la inversión fija en relación al PIB de un 18,4% en 2010 a un 22,4%;
- b) elevar el gasto empresarial en I&D en porcentaje del PIB de 0,59% en 2010 a 0,90%;
- c) aumentar la calificación de recursos humanos: porcentaje de trabajadores en la industria con por lo menos nivel medio de 53,7% a 65%;
- d) ampliar el valor agregado nacional, aumentando el valor de la transformación industrial, valor bruto de producción de 4,3% en 2009 a 45,3%.
- e) Elevar el porcentaje de la industria intensiva en conocimiento;
- f) Fortalecer las micro y pequeñas empresas
- g) Disminuir el consumo de energía por unidad de PIB industrial
- h) Diversificar las exportaciones brasileras y ampliar la participación de Brasil en el comercio mundial;
- i) Elevar la participación nacional en los mercados de tecnología, bienes y servicios para energía.
- j) Ampliar el acceso a bienes y servicios para la calidad de vida, ampliando el aumento de domicilios urbanos con acceso a banda ancha.

#### Políticas productivas – industriales

Brasil retoma el uso de políticas industriales y productivas en 2003 en el gobierno de Lula da Silva con el lanzamiento de la Política Industrial, Tecnológica y de Comercio Exterior (PITCE). Según Ferrero Zucoloto (2012) fue una política de carácter neoshumpeteriano en el sentido de que su foco central está en la promoción de la inversión. Dos nuevos instrumentos fueron lanzados con la PITCE: la ley del bien y la ley de innovación, que agrupaban distintos incentivos. La PITCE crea además la Sala del inversor para atraer IDE en áreas claves (Zanatta, 2006). Según Suzigan y Furtado (2010) la Sala del inversor no ha tenido mucho relevancia e incluso desvalorizada. A partir de 2004, APEX, crea su unidad de inversión, pasando a actuar también en la búsqueda de inversión extranjera, con la propuesta de unir la promoción comercial y la atracción de inversión a Brasil. Divulgando informaciones sobre el ambiente de negocios y las oportunidades de negocio en Brasil. (Zannata, 2006).

En mayo de 2008, con el objetivo de fomentar el sector industrial se lanzó la política de desarrollo productivo (2008-2010), envolviendo la participación de varios ministerios, del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) y la Agencia Brasileira de Desarrollo Industrial (ABDI). La misma daba continuidad a la mencionada anteriormente PITCE pero incluyó sectores que no estaban comprendidos en la misma. Incluyó metas tales como el aumento de la relación inversión/PIB, exportaciones/PIB, I+D privado/PIB y elevación del número de PYMES exportadoras. La crisis internacional que se propagó en 2008 afectó las expectativas sobre los resultados de la política, tornando menos ambiciosas algunas metas.

### *Programa de sustentación de la inversión*

Para mitigar la disminución de la inversión a partir de la crisis internacional de 2008 el gobierno brasileiro, a través del Banco Nacional do Desarrollo, lanzó el programa de sustentación de la inversión. El objetivo del programa es disminuir los costos de financiamiento en bienes de capital, innovación y exportaciones. Los beneficiarios del programa son personas jurídicas, sociedades nacionales y extranjeras, con sede y administración en Brasil, así como cooperativas, asociaciones, fundaciones, condominios, clubes, etc.

### Mitigación del Costo-Brasil

El Régimen aduanero especial de exportación y de importación de bienes destinados a las actividades de investigación y minería de los yacimientos de petróleo y gas natural (REPETRO) permite la aplicación del régimen de admisión temporaria a los bienes procedentes del exterior, la exportación de los bienes de fabricación nacional y vendidos a persona residente en el exterior, sin que haya ocurrido su salida del territorio aduanero, y posterior aplicación del régimen de admisión temporaria, y la importación en el marco del sistema de reintegro, en la modalidad de suspensión, de materias primas, productos semielaborados o acabados y de partes o piezas, utilizados en la fabricación de los referidos bienes.

## **Competencia vía Incentivos**

### Políticas de incentivo a la innovación tecnológica

Brasil tiene varias políticas e incentivos hacia la innovación tecnológica a las empresas que definen de carácter transversal, tanto nacionales como extranjeras, Ferrero Zucoloto (2012) menciona a la ley del bien, a las subvenciones económicas y a la posibilidad de financiamiento reembolsable como las más importantes. Por otro lado, tiene objetivos concretos de atraer inversión extranjera en centros de innovación e investigación:

El objetivo concreto del gobierno brasileiro es aumentar la inversión empresarial en ID&I para un 0,9% del PIB para 2014.

También se destaca la ley de informática, Ley de Innovación y la creación de parques científico-tecnológicos, ley Rouanet de Investigación.

De las tres medidas destacadas por Ferrero Zucoloto (2012) -subvención, financiamiento reembolsable y ley del bien-, la participación de empresas multinacionales se destaca sólo en una de las tres que es la llamada ley de bien. La ley de bien es definida además como una medida para disminuir el costo de competitividad brasileiro.

Cuadro 7 Caracterización de incentivos origen del capital

Incentivo	2006		2007		2008	
	Nacional	Multinacional	Nacional	Multinacional	Nacional	Multinacional
Subvención	98,4	1,6	96,7	3,3	98,9	1,1
Ley del bien	70,3	29,7	65,5	34,5	-	-
	2004-2005		2006-2009			
Financiamiento reembolsable	93,5	6,5	93,8	6,2		

Fuente: Ferrero Zucoloto (2012).

Una amplia gama de incentivos son promocionados por los gobiernos federales y estatales en Brasil, los mismos son una significativa característica del ambiente de negocios de Brasil. Los incentivos federales son diseñados para promover objetivos de política doméstico mientras que los incentivos estatales buscan objetivos específicos, como por ejemplo aumentar las oportunidades de empleo local.

Cuadro 8 Brasil: empresas innovadoras por tipo de titularidad. (Cantidad y porcentajes). 2000 y 2005

	Empresas innovadoras aglomeradas en industrias vinculadas a los rrnn	Empresas innovadoras aglomeradas no vinculadas a los rrnn	Empresas innovadoras aisladas	Empresas no innovadoras en todas las industrias	Total
	Número de empresas y proporciones de los totales de las columnas (en porcentajes)				
Grupos de empresas nacionales	7 (23)	9 (45)	29 (25)	486 (13)	522 (13)
Empresas nacionales independientes	10 (33)	8 (40)	43 (37)	2677 (72)	2730 (71)
Filiales de empresas multinacionales	13 (44)	3 (5)	45 (38)	559 (15)	617 (16)
Total	30 (100)	20 (100)	117 (100)	3722 (100)	3889 (100)

Fuente: Marin et al., 2014.

Cabe destacar que el tamaño relativo de las empresas aglomeradas es en general mayor que el sector manufacturero en general, el 87% de estas empresas poseen más de 200 empleados y además representan el 56% de las firmas. Las filiales de empresas multinacionales según los datos para estos años se destacan como



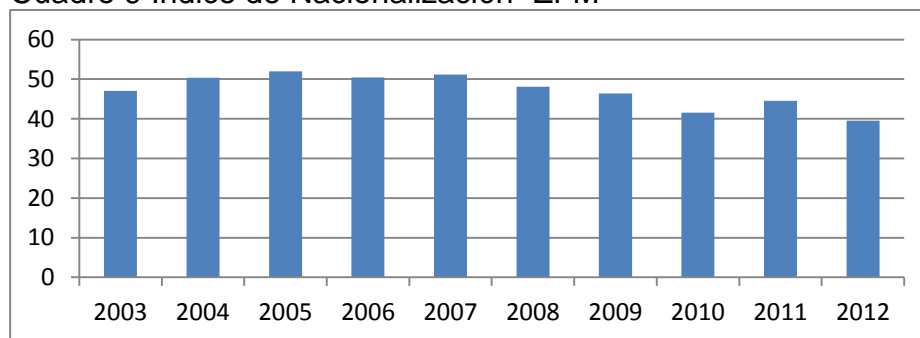
innovadoras dentro del grupo de empresas aglomeradas vinculadas a los recursos naturales.

### Zona Franca Manaus

*“Manaus apresenta as características básicas de uma cidade industrial com uma classe trabalhadora formada na instabilidade das unidades fabris lá instaladas, dependentes de incentivos fiscais e políticas governamentais que as mantêm quase que artificialmente”* (Lima y Valle, 2013).

La ZFM (zona franca Manaus) representa, actualmente, un cuarto del PIB industrial de Brasil (Lima y Valle, 2013), integrada por empresas de varios sectores y con gran porcentaje de subsidiarias transnacionales. En 2010 existían 224 empresas extranjeras de un total de 420 empresas instaladas en la zona, representando un 53%. El índice de nacionalización ha disminuido en los últimos años. Las principales empresas extranjeras son de origen japonés, estadounidense y de Países bajos.

Cuadro 9 Índice de Nacionalización- ZFM



Fuente: elaboración propia en base a datos de SUFRAMA

A partir de 2003, por ley expresa, el gobierno del Amazonas promueve incentivos fiscales destinados a empresas industriales y agroindustriales en actividades de interés para el desarrollo del Estado. Las empresas deben de satisfacer por lo menos tres condiciones de las siguientes:

- “Compitan para la consolidación de la cadena de producción, con el fin de integrar y consolidar el parque industrial, la agroindustria y las industrias forestales del Estado;
- Contribuyan al incremento del volumen de producción industrial, agroindustrial y forestal del Estado.
- Promuevan inversión en investigación y desarrollo de tecnología de proceso o de producto.
- Contribuyan para sustituir importaciones nacionales y/o extranjeras.
- Promuevan la interiorización del desarrollo económico y social del Estado.
- Compitan para la utilización racional y sustentable de materia prima forestal y de principios activos de la biodiversidad amazónica., así como de los respectivos insumos resultantes de su exploración.

- Contribuyan para el mejoramiento de las producciones agropecuarias y afines, pesqueras y forestales del Estado.
- Generen empleos directos o indirectos
- Promuevan actividades relacionadas a la industria turística
- Estimulen la actividad de reciclaje de material o residuo sólido a ser utilizado como materia prima en la actividad industrial.” (Seplan, 2011).

### Incentivos de localización: SUDAM

SUDAM (Superintendencia de desarrollo de la Amazonia) tiene como sus principales atribuciones atraer inversiones para la zona amazónica del país, con el objetivo de aumentar el crecimiento económico, el empleo y mejorar la competitividad. Lo hace a través de dos tipos de instrumentos: incentivos fiscales y el Fondo de Desarrollo de la Amazonia. Los incentivos fiscales constan de un 75% de descuento en los impuestos a la renta, en la reinversión y 30% del IRPJ (impuesto a la renta personas jurídicas), en la exención de la tasa marina mercante y en la depreciación acelerada. El Fondo de Desarrollo de la Amazonia es administrado por la Sudam con el objetivo de financiar grandes proyectos privados de infraestructura y otras inversiones para los estados de la región.

### **Incentivos específicos a sectores**

*Programa Innovar-auto<sup>25</sup> (Programa de incentivo a la innovación tecnológica y consolidación de la cadena productiva de vehículos automotores)*

El programa Innovar-auto fue creado en 2012 mediante ley y reglamentado mediante decreto<sup>26</sup>, forma parte del Plan Brasil Mayor, y consiste en incentivos para apoyar el desarrollo tecnológico e innovación de los vehículos y las autopiezas. Los beneficiarios del programa son empresas que produzcan en el país, no produzcan pero comercialicen en el país o bien tengan un proyecto de inversión aprobado para la instalación de una fábrica de productos (empresas ya instaladas, nuevas plantas o proyectos de producción de nuevos modelos) dentro de la cadena productiva de vehículos automotores. Requisitos: de inversión mínima en investigación y desarrollo, inversión mínima en ingeniería, tecnología industrial básica (TIB) e capacitación de proveedores, meta de eficiencia energética de vehículos.

Nissan fue una de las primeras empresas en ser habilitada en este programa como nuevo entrante, con un proyecto de inversión de una nueva planta industrial en Rio

<sup>25</sup> Véase la Asociación Nacional de Investigación y Desarrollo de las Empresas Innovadoras <http://www.anpei.org.br/web/anpei/innovar-auto>.

<sup>26</sup> Véase la ley 12715 de 17-09-12 a partir del artículo 40 [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2011-2014/2012/lei/12715.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2012/lei/12715.htm), y el decreto 7819 del 3-10-12 [http://www.planalto.gov.br/CCIVIL\\_03/\\_Ato2011-2014/2012/Decreto/D7819.htm](http://www.planalto.gov.br/CCIVIL_03/_Ato2011-2014/2012/Decreto/D7819.htm).

de Janeiro. Otras empresas que se adhirieron al programa fueron: BMW, Audi, Land Rover, Shacman, Volkswagen, Mercedes-Benz, MMC, entre otros.

Actualmente el gobierno de Brasil atiende una demanda de la OMC por el mencionado programa de incentivos.

Otros Programas<sup>27</sup>:

- PADIS – Programa para el desarrollo de la industria de semiconductores y displays.
- PADTV – Programa para el desarrollo tecnológico de la industria de equipamientos para TV digital.
- RECAP – Régimen impositivo especial para la adquisición de bienes de capital para empresas exportadoras y astilleros.
- REIDI – Régimen de incentivo especial para el desarrollo de infraestructura.
- REMICEX – Régimen impositivo especial para embalaje de exportación.
- REPENEC – Régimen de incentivo especial para el desarrollo de infraestructura de la industria petrolera en el norte, nordeste y centro-oeste de Brasil.
- REPES – Régimen de incentivo especial para la exportación de servicios de tecnologías de información.
- REPORTO – Regimiento de impuestos con incentivos para modernizar y amplificar la estructura de los puertos brasileiros.
- REPETRO – Régimen aduanero especial de importaciones y exportaciones dirigido a la exploración y producción de petróleo y gas.
- RETAERO – Régimen especial para la industria aeronáutica brasileira.

## C. Procesos de Negociación

### Casos de localizaciones dentro de Brasil<sup>28</sup>

General Motors tenía varias opciones de ciudades brasileñas y mexicanas donde localizar una filial de producción de motores y cabezales para abastecer a las montadoras de Argentina y Brasil. La ciudad de Joinville en Santa Catarina, Brasil, competía por la localización de la empresa. El hecho de que varias ciudades se disputaran la negociación daba más poder de negociación a GM. ¿Fue una táctica de la empresa la generación de competitividad entre las ciudades (para obtener

---

<sup>27</sup> Véase todos los programas en: <http://www2.apexbrasil.com.br/en/invest-in-brazil/how-to-invest-in-brazil/incentives-to-foreign-direct-investment>.

<sup>28</sup> <https://onial.wordpress.com/2013/09/10/instalacao-da-general-motors-em-joinville/>.

mejores resultados)? Desde la década la empresa tenía intenciones de instalar una filial en Santa Catarina, por turbulencias políticas y discordancias entre el estado y la multinacional la decisión fue pospuesta. ¿Influyó la historia pasada en los incentivos que el estado de Santa Catarina y los distintos entes propusieron a GM?

Las negociaciones comenzaron en 2008 con el gobernador Luiz Enrique Da Silveira y fueron cerradas por el gobernador Raimundo Colombo en 2012. La ciudad recibió una inversión de 350 millones de reales.

Los aspectos que diferenciaban a Joinville de otras ciudades: proximidad a puertos y aeropuertos, mano de obra disponible y cualificada (puesto que se encuentra rodeada de universidades), incentivos fiscales propuestos por la prefectura<sup>29</sup> de la ciudad, promesa de la Central Eléctrica de Santa Catarina (Celesc) de mejorar la calidad de distribución de la energía dentro de la ciudad, entre otros. La otra ciudad cercana Araquari, que era gran posible candidata, no ofrecía tanta flexibilidad en los impuestos y en el acceso al terreno.

A partir del momento en que Joinville desbanca a la competencia la negociación se torna más integrativa, abriendo espacio para medidas que den ganancia a ambas partes. Los actores locales jugaron un papel importante en la promoción de incentivos a la localización, la Federación de Industrias del Estado de Santa Catarina, la Celesc y la asociación Empresarial de Joinville consideraban importante atraer un actor relevante a la región. Diversas concesiones fueron por parte de la prefectura y el gobierno fueron surgiendo en el curso de los distintos diálogos para influenciar la decisión de GM.

#### Primer ronda del yacimiento de petróleo Pré-sal, campo de Libra

La ley de Pré-Sal del 2010 determinó que en las licitaciones del campo petrolífero llamado Libra Petrobrás tuviese una posición privilegiada, ya que es requisito que opere con un mínimo de participación del 30%. La licitación la ganaría quien diese un porcentaje mayor de ganancia al estado luego de recuperar los costos. *“External investors in Libra will in effect be “sleeping partners” of Petrobras, which will operate the fields”* (Financial Times, October 1, 2013 1:15 pm<sup>30</sup>). La asociación con Petrobrás para formar consorcio era la estrategia competitiva que las empresas interesadas debían seguir.

---

<sup>29</sup> Prefectura hace referencia al ejecutivo municipal.

<sup>30</sup> Véase en <http://www.ft.com/cms/s/0/8630ec14-29e4-11e3-9bc6-00144feab7de.html#axzz3XsJoBMYh>.

Dentro de las especulaciones que precedieron a la licitación se manejaba el interés de tres empresas chinas estatales, así como el interés brasileiro en la participación de las mismas. Incluso la colombiana Ecopetrol participó de las negociaciones hasta el final pero no logró obtener interés de Petrobrás. Según fuentes periodísticas<sup>31</sup>, el presidente de Ecopetrol afirmó que todas las empresas interesadas en la licitación buscaban alianza con Petrobrás “*por conta do modelo de contrato e das 34 exigencias do edital, além da força da empresa no Brasil*”.

Hubo grandes ausencias en la licitación y de 40 empresas esperadas disputaron sólo 11. “*Que no haya ninguna petrolera norteamericana en el lance de mañana por el megacampo de Libra indica que la colisión diplomática tuvo una repercusión práctica. La geopolítica petrolera de Brasilia se inclina hacia Beijing*” (Página 12, Domingo, 20 de octubre de 2013<sup>32</sup>).

Finalmente el consorcio ganador fue el único ofertante, compuesto por Petrobras (40%), Shell (20%), Total (20%), CNPC (10%), CNOOC (10%), ofreciendo un porcentaje de 41,65% para la Unión (porcentaje mínimo fijado por la licitación).

## **D. Agencias de Promoción de Inversiones**

En el año 2000 fue constituida la agencia brasileira Investe Brasil de asociación público-privada, para la promoción y atracción de inversiones directas en el Brasil de modo de reforzar las posibilidades brasileiras en la disputa por las inversiones extranjeras directas<sup>33</sup>. Las tareas identificadas por la agencia se enfocaron en abatir las barreras a la inversión extranjera en Brasil (Gregory y Berardinelli Arraes, 2005). Existía en Brasil una gran superposición de órganos federales que actúan en la promoción de la IED, y justamente Investe Brasil se estableció como una coordinadora y generadora de redes entre los diferentes órganos (Cepal, 2004).

Investe Brasil se cerró oficialmente en 2004, y se creó luego la Comisión de Incentivo a las Inversiones Productivas Privadas en Brasil, conocida como *Sala de*

---

<sup>31</sup> Prenoticias, 23. OUT, 2013, véase en <http://www.petronoticias.com.br/archives/39651>.

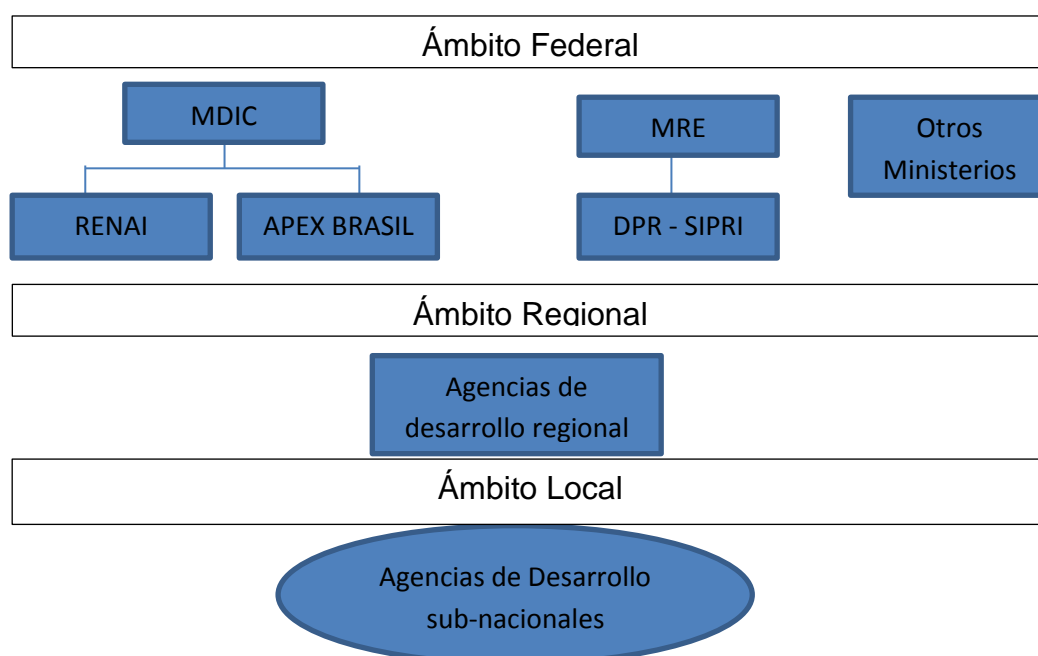
<sup>32</sup> Para acceder a la nota periodística: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-231680-2013-10-20.html>.

<sup>33</sup> En diciembre de 1999 se determinó la creación de un grupo de trabajo para atraer y promover inversión directa nacional y extranjera. A partir del año 2000 se configuró el grupo de trabajo, se presentó la propuesta de trabajo, entre otras actividades. Finalmente el 19-04-2001 fue constituida como entidad civil de derecho privado Investe Brasil. Véase Gregory y Berardinelli Arraes, 2005.

*Investimentos.* En el mismo año se crea APEX (Agencia de promoción de exportaciones de Brasil), que deberá de trabajar en conjunto con la comisión mencionada.

Algunos autores (como Zanatta et al.2008, Zusigan, Furtado,2008...) enfatizan en que existe baja coordinación entre las diferentes instituciones federales para formular e implementar políticas a la IED en Brasil. Según Castro (2012) la *Sala do Investidor* desempeñó un rol fundamental en la acción coordinación de atracción de la inversión extranjera en el ámbito de la PITCE.

### Gobernanza para la atracción de inversión:



Fuente: De Castro (2012).

Cuadro 10 Agencias subnacionales

Región	Estado	Agencias
<b>Norte</b>	Amazonas	ADS – Agência de Desenvolvimento Sustentável do Amazonas Agência de Fomento do Amazonas – Afeam
	Amapá	ADAP - Agência de desenvolvimento do Amapá
	Rondônia	Agência de Fomento do Estado de Rondônia – Aferon
	Tocantins	Agência de Fomento do Estado do Tocantins
	Roraima	Agência de Fomento do Estado de Roraima – AFERR
<b>Nordeste</b>	Ceará	ADECE – Agência de Desenvolvimento do Ceará
	Rio grande do	Central do Investidor

	Norte	
	Paraíba	Cinep – Companhia de desenvolvimento industrial do estado da Paraíba
	Pernambuco	ADdiper – Agência de Desenvolvimento Econômico de Pernambuco
	Alagoas	Agência de Fomento ao Estado de Alagoas
	Bahia	Agência de Fomento do Estado da Bahia – Desenhahia
<b>Centro-Oeste</b>	Matogrosso do Sul	MT Fomento
	Goiás	Agência de Fomento de Goiás
<b>Sudeste</b>	Minas Gerais	INDI – Instituto de Desenvolvimento Integrado de MG
	São Paulo	Investe São Paulo
	Rio de Janeiro	Investe Rio
	Espírito Santo	ADERES – Agência de Desenvolvimento do Estado do Espírito Santo
<b>Sul</b>	Paraná	Terra Roxa
	Santa Catarina	Badesc - Agência de Fomento do Estado de Santa Catarina
	Rio Grande do Sul	Polo RS

Fuente: De Castro, 2012

## E. Expropiación o confrontación con empresas transnacionales

En este período se considera que no existió confrontación entre el gobierno y las empresas transnacionales.

## 3. Internacionalización de empresas brasileiras

“La condición de Brasil como emisor neto de IED ha comenzado a generar un debate al interior de Brasil de la pertinencia de adherir a mecanismos de protección de inversiones, más precisamente, la necesidad de firmar, y ratificar los Tratados Bilaterales de Inversiones” (Actis, 2011).

Una característica de la política exterior de Brasil es la visión de que debe ser un instrumental a favor a los objetivos de desarrollo del país. Brasil no ratificó parlamentariamente 16 BIT que había firmado entre 1994 y 1999, mostrando una postura negativa respecto a este tipo de tratados. La transformación de Brasil en emisor de IED y la emergencia de las multilatinas ha ido modificando aquella percepción acerca de los BIT. Un número creciente de empresas brasileiras se

encuentran expandiéndose internacionalmente, sudamérica es la preferencia geográfica para las compañías brasileras. Aunque *“en la actualidad no existe ninguna región en el mundo donde no haya capitales brasileros”* (Actis, 2011). Según Actis (2011) decisiones gubernamentales de países como Bolivia y Perú afectaron a empresas brasileras en un contexto de desprotección jurídica por falta de tratados que dieran seguridad a los inversionistas brasileros.

## 4. Acuerdos Internacionales

Brasil a suscripto tratados bilaterales de inversión con diversos países pero sólo en vigencia el firmado con Paraguay en 1956.

Cuadro 11 Tratados bilaterales de inversión

Acuerdo/Parte(s)	Fecha de suscripción	Entrada en vigencia
Alemania	21 setiembre 1995	
Chile	22 marzo 1994	
Corea	01 setiembre 1995	
Dinamarca	04 mayo 1995	
Finlandia	28 marzo 1995	
Francia	21 marzo 1995	
Italia	03 abril 1995	
Países Bajos	25 noviembre 1998	
Paraguay	27 octubre 1956	06 setiembre 1957
Portugal	09 febrero 1994	
Reino Unido	19 julio 1994	
Suiza	11 noviembre 1994	
Venezuela	04 julio 1995	

Fuente: OEA.

Es estado miembro del Mercosur, y fundador, desde 1991. Los principales acuerdos comerciales de Brasil son realizados a través del Mercosur.

Cuadro 12 Acuerdos Comerciales.

<b>ACUERDOS COMERCIALES en vigor</b>		
<b>Acuerdos multilaterales</b>		
Acuerdo/Parte(s) signataria(s)	Fecha de suscripción	
Miembros de la OMC	1 enero 1995 (Parte contratante del GATT 1947 desde 30 julio 1948)	
<b>Uniones aduaneras</b>		
Acuerdo/Parte(s) signataria(s)	Fecha de suscripción	
Estados miembros del MERCOSUR	26-Mar-91	
<b>Acuerdos de libre comercio</b>		
Acuerdo/Parte(s) signataria(s)	Fecha de	Vigencia



	suscripción	
MERCOSUR - Israel	18-Dic-07	-
MERCOSUR - Perú (ACE 58)	30-Nov-05	-
MERCOSUR -Bolivia (ACE 36)	17-Dic-96	28-Feb-97
MERCOSUR -Chile (ACE 35)	25-Jun-96	01-Oct-96
<b>Acuerdos Marco</b>		
Acuerdo/Parte(s) signataria(s)	Fecha de suscripción	Vigencia
MERCOSUR - México (ACE N° 54) - Acuerdo marco	05-Jul-02	05-Ene-06
<b>Acuerdos de alcance parcial</b>		
Acuerdo/Parte(s) signataria(s)	Fecha de suscripción	Vigencia
Suriname (AAP.A25TM N° 41)	21-Abr-05	26-Jul-06
Colombia - Ecuador - Venezuela - MERCOSUR (AAP.CE N° 59)	18-Oct-04	-
MERCOSUR - India	25-Ene-04	01-Jun-09
MERCOSUR - México (ACE N° 55) - Acuerdo sobre el sector automotor	27-Sep-02	-
México (AAP.CE N° 53)	03-Jul-02	02-May-03
Guyana (AAP.CE N° 38)	27-Jun-01	31-May-04
Argentina (ACE N° 14)	20-Dic-90	20-Dic-90
Uruguay (AAP.CE N° 2)	30-Sep-86	01-Oct-86
<b>ACUERDOS COMERCIALES SUSCRITOS aún no vigentes</b>		
<b>Acuerdos de libre comercio</b>		
Acuerdo/Parte(s) signataria(s)	Fecha de suscripción	
MERCOSUR - Egipto	02-Ago-10	
<b>Acuerdos de alcance parcial</b>		
Acuerdo/Parte(s) signataria(s)	Fecha de suscripción	
MERCOSUR - Unión Aduanera del África Meridional (SACU)	15-Dic-08	

Fuente: OEA.

## 5. Bibliografía

Actis, Esteban, 2011. Brasil frente a los Tratados bilateral de Inversiones: disyuntivas de su política exterior reciente frente al proceso de internacionalización de capitales brasileños. Seminario virtual *Argentina y Brasil en el Mundo*, Núcleo de Estudios Internacionales Brasil-Argentina.

Almeida, Monica Piccolo, 2010. Reformas neoliberales no Brasil: a privatização nos governos Fernando Collor e Fernando Henrique Cardoso. (Tesis Doctoral). Universidade Federal Fluminense, Instituto de Ciências Humanas e Filosofia. Departamento de História. <http://www.historia.uff.br/stricto/td/1263.pdf>.

Arruda, D., Marion, P. y Sausen, C., 2013. A recente política industrial brasileira: da “política de desenvolvimento produtivo” ao “plano brasil maior”. *Perspectivas Contemporâneas*, Revista electrónica de ciências sociais aplicadas, v. 8, n. 1, p. 1-20, jan./jun. 2013.

Barra, M., Camillo, E., Carvalho, F., Varrichio, P., Strachman, E. y Zanatta, M., 2008. National Policies to Attract FDI in R&D: An Assessment of Brazil and Selected Countries. Research Paper No. 2008/69. World Institute for Development Economics Research, United Nations University.

Bielschowsky, Ricardo, 1999. Investimentos na indústria brasileira depois da abertura e do real: o mini-ciclo de modernizações, 1995-1997. *Serie Reformas Económicas* 44, CEPAL.

Bittencourt, M.V.L y Constantini, J.J., 2014. Índice de inestabilidad política del Brasil, 1889-2009. *Revista Cepal* n°114. Cepal. <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/37443>.

Bonelli, Regis, 1997. Política Industrial en Brasil: Intención y resultados. En Peres, W. (coord), *Políticas de competitividad industrial: América Latina y el Caribe en los años noventa*. (pp.37-77).

Bonelli, R. y Motta Veiga, P., 2004. A Dinâmica das Políticas Setoriais no Brasil na Década de 1990: Continuidade e Mudança. Cepal. Santiago de Chile, Chile.

Braga Arêas, João, 2013. As privatizações no brasil dos anos 90. *Revista Episteme Transversalis* – V.4, N.2. <http://www.historia.uff.br/stricto/td/1263.pdf>.

Brandenburg, A.C., Polizeli Sambatti, A. y Rissato, D., 2011. Investimento externo direto e a inserção internacional dos países em desenvolvimento: a experiência da China e do Brasil. *Revista Capital Científico - Guarapuava - PR - v.9 n.1 - jan./jun. 2011 - ISSN 2177-4153*.

Calandro, Maria Lucrecia, 2000. A industria automobilística brasileira: integração produtiva no Mercosul, regimes automotivos e perspectivas. *Revista Indicadores Econômicos* V 28, nº 1. Fundação de Economia e Estatística. Governo do Estado do Rio Grande do Sul. <http://revistas.fee.tche.br/index.php/indicadores/article/viewFile/1661/2029>.

Campodónico, Humberto, 1998. El régimen de contratación petrolera de América Latina en la década de los noventa. CEPAL.

Castro, Anahi, 2012. Atração de Investimento Externo Direto no Brasil 2003 – 2010. (Dissertação Mestrado em Relações Internacionais). Universidade Estadual da Paraíba. Brasil.

Charlton, A., Christiansen, H. y Oman, C., 2003. Incentives-based Competition for Foreign Direct Investment: The Case of Brazil. OECD Working Papers on International Investment, 2003/01, OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/631632456403>.

Corrêa, Cristiane Sanches de Souza, 2007. Os regimes de investimento direto estrangeiro no Brasil: regulação e política externa nacional. (Dissertação de Mestrado). Instituto de Filosofia y Ciencias Humanas, Universidade Estadual de Campinas.

Correa, A., Hiratuka, C. y Sabbatini, R., 2005. Investimento direto estrangeiro e impactos da alca: uma análise empírica.

CNI, 2012. Política de conteúdo Local na cadeia de petróleo e gás: Uma visão sobre a evolução do instrumento e a percepção das empresas investidoras e produtoras de bens. Confederação Nacional da Indústria - Brasília, Brasil.

Crespo, Eduardo y Ghibaudi, Javier, 2013. Las contradicciones del capitalismo Brasileño y el mito de la Burguesía Nacional. Revista Entrelíneas de Política Económica nº35 año 6 (pp.24-26). Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires, Argentina. [http://www.ciepyc.org/images/stories/Revista/PDFs%20completos/Ciepyc\\_n36.pdf](http://www.ciepyc.org/images/stories/Revista/PDFs%20completos/Ciepyc_n36.pdf).

Ferrero Zucoloto, Graziela, 2012. Origem de capital e acesso aos incentivos fiscais e financeiros à inovação no Brasil. Texto para Discussão 1753 - Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. Secretaria de Assuntos Estratégicos da Presidência da República do Brasil. Brasília. [http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/1106/1/TD\\_1753.pdf](http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/1106/1/TD_1753.pdf).

Furtado, J. y Valle, M.R., 2001. Globalização, estabilização e o colapso da empresa nacional. Revista Economia e Sociedade (16): 83-104. Universidad de Campinas.

Furtado, J. y Suzigan, W., 2010. Instituições e Políticas Industriais e Tecnológicas: Reflexões a Partir da Experiência Brasileira. Est. econ., São Paulo, 40(1): 7-41, jan.-mar.

Gomes, B.C. y Pighini, M.F., 2013. Da margem de preferência nas licitações e empresas estrangeiras. Revista Direito, Estado e Sociedade, nº42 (pp.24-48).

Gregory, D. y Oliveira, M. Arraes. O desenvolvimento de ambiente favorável no Brasil para a atração de investimento estrangeiro direto.

Hiratuka, C. y Sarti, F., 2010. Notas sobre a internacionalização produtiva brasileira no período recente e impactos sobre a integração regional. XV Encontro Nacional de Economia Política 2010. Brasil.

Iglesias, W., Waldvogel Cardoso, E. y Neves Streich, R., 2014. Estratégias de desenvolvimento em questão. O debate sobre o papel do Estado no Brasil, México e República Bolivariana da Venezuela, 1989-2010. Colección Documentos de Proyecto. Cepal.  
[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36673/S2014189\\_pt.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36673/S2014189_pt.pdf?sequence=1).

Kupfer, David y Rocha, Frederico, 2002. Estructural changes and specialization in Brazilian industry: the evolution of leading companies and the M&A process. The Developing Economies, vol.3.

Laplane, M. y Sarti, F., 1997. Investimento Direto Estrangeiro e a retomada do crescimento sustentado nos anos 90. Revista Economia e Sociedade, Campinas, (8): 143-81, jun/1997.

Laplane, M. y Sarti, F., 1999. Investimento direto estrangeiro e o impacto na balança comercial nos anos 90. Texto para discussão 629. Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada, Secretaria de Assuntos Estratégicos da Presidência da República. Brasília, Brasil.

Martínez Prieto, Diana, 2014. A política de conteúdo local e as decisões de investimento no Brasil. (Dissertação Mestrado) – Universidade Federal do Rio de Janeiro, Instituto de Economia.

Martins, M.A.C., 1976. Mito do índice de nacionalização e a administração dos incentivos fiscais de importação. IPEA.  
<http://www.aeconomiadobrasil.com.br/pdf/197603.ipea.ind.nac.inc.fisc.imp.pdf>.

Mello Barreto, Fernando Paulo, 1999. O Tratamento Nacional de Investimentos Estrangeiros. Instituto Rio Branco. Fundação Alexandre Gusmão. Centro de estudos estratégicos.  
[http://funag.gov.br/loja/download/18-Tratamento Nacional de Investimentos Estrangeiros O.pdf](http://funag.gov.br/loja/download/18-Tratamento%20Nacional%20de%20Investimentos%20Estrangeiros%20O.pdf).

Modesto Monteiro, Marley y Machado Yano, Nina, 2008. Mudanças institucionais na década de 1990 e seus efeitos sobre a produtividade total dos fatores. ANPEC.  
<http://www.anpec.org.br/encontro2008/artigos/200807211610100-.pdf>.

Molina Micaelo, Sergio, 2003. Evolução da estratégia da Fiat Automóveis S.A. face à mudança do ambiente competitivo da indústria automobilística brasileira: Um estudo de caso. (Dissertação de Mestrado). Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro.

Moreira, M.M., 1999. A Indústria Brasileira nos Anos 90. O que já se Pode Dizer? En Giambiagi, F. y Moreira, M.M., *A economia brasileira nos anos 90* (pp. 293-332). BNDES. Recuperado de <https://web.bndes.gov.br/bib/jspui/handle/1408/2972>.

Oliveira, Ariovaldo, 2010. A questão da aquisição de terras por estrangeiros no Brasil - um retorno aos dossiês. Revista Agraria Universidade de São Paulo, No. 12, pp. 3-113, 2010. <http://www.revistas.usp.br/agraria/article/viewFile/702/711>.

Oliveira, J.L.C., 2011. Zona Franca Manaus: um estudo sobre a renúncia tributária dos entes federativos e os benefícios socioeconômicos gerados pelo modelo.

(Dissertação de Mestrado). Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Faculdade de Ciências Econômicas.

Oman, Charles, 2000. Policy competition for foreign direct investment: A study of competition among governments to attract FDI. Development Centre Studies. OECD.

Oliveira, A.U., 2010. A questão da aquisição de terras por estrangeiros no Brasil - um retorno aos dossiês. Revista Agrária, São Paulo, No. 12, pp. 3-113.

Peixoto, M., Santana Hage, F. y Ribeiro Vieira, J., 2012. Aquisição de terras por estrangeiros no Brasil: Uma Avaliação Jurídica e Econômica. Texto para discussão 114. Núcleo de estudos e pesquisas do senado federal, Brasil.

Peixoto, M., Santana Hage, F. y Ribeiro Vieira, J., 2012. Aquisição de terras por estrangeiros no Brasil: Mais oportunidades do que riscos. Revista de Política Agrícola, Ano XXI – No 3 – Jul./Ago./Set. 2012.

Peres, W., 2006. El lento retorno de las políticas industriales en América Latina y el Caribe. Revista de la CEPAL nº88 (71-88).

Peres, W. y Primi, A., 2009. Theory and Practice of Industrial Policy. Evidence from the Latin American Experience. Serie Desarrollo Productivo, CEPAL.

Peres, Wilson, 2011. Industrial policies in Latin America. Working Paper No. 2011/48, World Institute for Development Economics Research – United Nations University.

Polizeli, A., Rissato, D., y Brandenburg, A. 2009. Investimento Externo Direto e a Inserção Internacional dos Países em Desenvolvimento: A experiência da China e do Brasil.

Sabbatini, Rodrigo Coelho, 2008. Investimento direto estrangeiro: reflexões sobre políticas de apoio e seus determinantes. (Tesis doctoral) – Universidade Estadual de Campinas, Instituto de Economía.

Sader, Emir (org), 2013. 10 anos de governos pós-neoliberais no Brasil: Lula e Dilma. Flacso.  
[http://www.flacso.org.br/dez\\_anos\\_governos\\_pos\\_neoliberais/archivos/10\\_ANOS\\_GOVERNOS.pdf](http://www.flacso.org.br/dez_anos_governos_pos_neoliberais/archivos/10_ANOS_GOVERNOS.pdf).

Santana Hage, A., 2012. Aquisição de terras por estrangeiros no Brasil: Uma avaliação jurídica e econômica. Textos para discussão 114 - Núcleo de Estudos e Pesquisas do Senado. Senado Federal, Brasil.

Sarti, F. ; Hiratuka, C. ;Ruppert, L. ;Abreu, Anna Ligia Pozzetti, 2013. Panorama do Investimento Estrangeiro 2012. Campinas: UNICAMP. IE. NEIT/ABDI

Seplan, 2011. Panorama socioeconômico do Amazonas: Oportunidades de Investimentos e Negócios.  
[http://www.seplan.am.gov.br/arquivos/download/arqeditor/panorama\\_socoeconomico\\_do\\_amazonas\(1\).pdf](http://www.seplan.am.gov.br/arquivos/download/arqeditor/panorama_socoeconomico_do_amazonas(1).pdf).

SILVA, S.S. A Liberalização do Investimento Estrangeiro e do Mercado Cambial no Brasil. Brasília: Núcleo de Estudos e Pesquisas/ CONLEG/Senado, out./2013 (Texto

para Discussão nº 141). Disponível em: [www.senado.leg.br/estudos](http://www.senado.leg.br/estudos). Acesso em 21 out. 2013.

Vitória Dornelles, Eduardo, 2010. Aquisição de imóvel rural por estrangeiro. Monografia de Pós-Graduação em Direito Imobiliário, Escola Superior de Administração, Direito e Economia. Porto Alegre, Brasil. [http://biblioteca.fadergs.edu.br/TCC\\_Eduardo\\_Dornelles\\_2010.pdf](http://biblioteca.fadergs.edu.br/TCC_Eduardo_Dornelles_2010.pdf).

Wahrlich, Beatriz, 1984. Desburocratização e desestatização: novas considerações sobre as prioridades brasileiras de reforma administrativa na década de 80. Revista Administración Pública, 18(4):72-87. Rio de Janeiro, Brasil.

Zanatta, Mariana Nunciaroni, 2006. Políticas brasileiras de incentivo à inovação e atração de investimento direto estrangeiro em pesquisa & desenvolvimento. (Tesis doctoral). Universidade Estadual de Campinas - Pós-graduação em política científica e tecnológica. Brasil.

## 6. Apéndice

### 6.1 Instituciones de Política Industrial y Tecnológica en Brasil

Instituciones	Formas de actuación y principales instrumentos
CNDI	Instância superior, órgão consultivo para as diretrizes do desenvolvimento industrial do País, vinculado à Presidência da República, composto por 13 ministros e pelo presidente do BNDES
MDIC	Formulação da política; defesa comercial.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• BNDES</li> </ul>	Financiamento para investimento, exportação.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INPI</li> </ul>	Propriedade industrial, transferência de tecnologia, marcas e patentes.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INMETRO</li> </ul>	Normas técnicas e legais, metrologia, qualidade, certificações, acreditação de laboratórios.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• APEX</li> </ul>	Promoção de exportações, internacionalização de empresas.
MCT	Política científica e tecnológica; fomento a pesquisa, formação de Recursos Humanos.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• FINEP</li> </ul>	Financiamento a inovação e pesquisa Científica & Tecnológica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CNPq</li> </ul>	Fomento a pesquisa Científica & Tecnológica, desenvolvimento tecnológico, formação de Recursos Humanos.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• FNDCT/Fondos sectoriales</li> </ul>	Fomento a atividades de P&D, Ações Transversais.
MF	Incentivos de renúncia fiscal, tarifa aduaneira, ex-tarifários.
ME/CAPES	Formação RH, fomento pós-graduação, acesso à produção científica.
MJ/SDE-CADE	Defesa da concorrência.
MRE	Promoção comercial, normas e regulamentos de acordos multilaterais de comércio (OMC), acordos regionais de comércio e de integração econômica.
SEBRAE	Apoio ao desenvolvimento de Micro/Pequenas Empresas, desenvolvimento local.

Acrônimos: APEX – Agência de Promoção de Exportações; BNDES – Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social; CADE – Conselho Administrativo de Defesa Econômica; CAPES – Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior; CNDI – Conselho Nacional de Desenvolvimento Industrial; CNPq – Conselho Nacional de Pesquisa; CPqD – Fundação Centro de Pesquisa e Desenvolvimento em Telecomunicações; EMBRAPA – Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária; FINEP – Financiadora de Estudos e Projetos; FNDCT – Fundo Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico; INMETRO – Instituto Nacional de Metrologia; INPE – Instituto de Pesquisas Espaciais; INPI – Instituto Nacional da Propriedade Industrial; MCT – Ministério de Ciência e Tecnologia; MDIC – Ministério do Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior; ME – Ministério da Educação; MF – Ministério da Fazenda; MJ – Ministério da Justiça; MRE – Ministério das Relações Exteriores; SDE – Secretaria de Defesa Econômica; SEBRAE – Serviço Brasileiro de Apoio à Pequena Empresa. Observação: Não estão incluídas as instituições regionais e setoriais, nem as instituições de esferas de governo que não o governo federal.

Fuente: Suzigan y Furtado, 2010.

## 6.2 Evolución de la política de contenido local

Ronda	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Año	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Naturaleza de la exigencia de CL	No existe exigencia de CL. Compromiso de CL en la licitación (juramento)				Porcentajes mínimos globales fijados en notificación. Compromiso con porcentajes adicionales en determinadas actividades en la licitación (juramento)		Porcentajes globales de CL en la fase de exploración y etapa de desarrollo ofrecidos durante la licitación, comprendidos entre los valores mínimos y máximos estipulados en el aviso, así como porcentajes mínimos relativos a ítems indicados, definidos por el concesionario en la licitación y superiores a valores establecidos en el aviso (juramento).			
Definición de CL	CL= proveedor brasilero	CL=Bienes de producción nacional (importado:<60% en 2000; <40% después) y, a partir de 2001, servicios prestados en el país (<20% importado)						Metodología de cálculo del CL para el proveedor de bienes y servicios.		
Comprobación de CL	Ninguna exigencia de comprobación		Exigencia de clasificación de los gastos nacionales y extranjeros en informes trimestrales		Exigencia de declaración de origen suministrada por el proveedor		Comprobación mediante presentación de certificados de contenido nacional, emitido por entidades autorizadas.			

Fuente: CNI, 2012.

## 6.3 Sectores de negocios prioritarios para la *Sala do Investidor*.

Infraestructura	Industria Extractiva	Industria de Transformación	Entretenimiento	Servicios	Agronegocio
Comunicaciones	Gas	Aviones	Cine	Aviación	Alcohol
Construcción civil	Petróleo	Alimentos	Televisión	Bancarios	Expansión agrícola
Energía		Autopiezas	Teatro	Transporte	Derivados de soja
Logística		Farmacéutica			
Ferrovía		Fibra óptica			
Puertos		Papel y celulosa			
Carreteras		Productos químicos			
		Resinas			
		Siderurgia			
		Textil			
		Vehículos			
		Vidrio			

Fuente: De Castro (2012).